

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**

EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018, QUE PRESIDE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISOS B) Y D), 77, 99 FRACCIÓN I INCISO B Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL 2016, DOS MIL DIECISEIS, DENTRO DEL TERCER PUNTO, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1007 MIL SIETE, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EL SIGUIENTE:

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.**  
**2015-2018.**



# Programa de Gobierno Municipal

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO

2015 - 2018



# Índice General

## **1 PRESENTACIÓN**

---

## **2 INTRODUCCIÓN**

---

## **3 MARCO DE REFERENCIA.**

---

### **3.1 MARCO JURÍDICO.**

#### 3.1.1 NACIONAL.

#### 3.1.2 ESTATAL.

### **3.2 CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

#### 3.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

#### 3.2.2 PLAN Y PROGRAMA ESTATALES DE DESARROLLO

### **3.3 ACTORES INVOLUCRADOS**

### **3.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

## **4 ENFOQUE DE GOBIERNO**

---

### **4.1 VISIÓN**

### **4.2 MISIÓN**

### **4.3 VALORES**

## **5 DIAGNÓSTICO**

---

### **5.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

#### 5.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

#### 5.1.2 POBLACIÓN

### **5.2 CARACTERIZACIÓN SOCIAL**

#### 5.2.1 EDUCACIÓN

#### 5.2.2 SALUD

- 5.2.3 FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
- 5.2.4 COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA CÍVICA
- 5.2.5 VIVIENDA

### **5.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA**

- 5.3.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
- 5.3.2 MERCADO DE TRABAJO
- 5.3.3 INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

### **5.4 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

- 5.4.1 CLIMA
- 5.4.2 BIODIVERSIDAD
- 5.4.3 AGUA

### **5.5 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL**

- 5.5.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 5.5.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- 5.5.3 FINANZAS PÚBLICAS
- 5.5.4 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
- 5.5.5 SEGURIDAD PÚBLICA
- 5.5.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### **5.6 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

- 5.6.1 DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA PRIORITARIA DETECTADA

## **6 MOVER A LA ACCIÓN**

---

### **6.1 PILAR 1. BIEN COMÚN**

- 6.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE
- 6.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 SALUD, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
- 6.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3 EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA
- 6.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD
- 6.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5 EQUIPAMIENTO URBANO

### **6.2 PILAR 2. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- 6.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR A LOS CIUDADANOS UN BUEN GOBIERNO.

6.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 SEGURIDAD CIUDADANA

**6.3 PILAR 3. DESARROLLO ECONÓMICO**

6.3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO

6.3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2 CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

6.3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 DESARROLLO TURÍSTICO

**6.4 EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES**

6.4.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENADO

**7 PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2018**

---

**8 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

---

**BIBLIOGRAFÍA.**

---

**Ayuntamiento 2015- 2018**

**Ysmael López García**

Presidente Municipal

**Sergio Abel Méndez Barba**

Síndico

**Luz Rebeca Espinosa Robledo**

Regidor

**Alejandro Antonio Marún González**

Regidor

**Claudia Ivón Sánchez Muñoz**

Regidor

**Alejandro Rodríguez Lara**

Regidor

**Jesús Antonio Morales Quiroz**

Regidor

**Graciela Luna Rocha**

Regidor

**Juan Llamas Rodríguez**

Regidor

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**

Regidor

**Jesús Antonio López Márquez**

Regidor

**Sélika Irene Pérez Gómez**

Regidor

**Rodolfo Augusto Octavio Aguirre Ruteaga**

Secretario del H Ayuntamiento

---

## 1 PRESENTACIÓN

---

Desde que asumimos la responsabilidad de estar al frente de esta Administración, nuestro objetivo fue claro: trabajar arduamente por mejorar la calidad de vida de los francorrinconeses.

Todos y cada uno de los programas, compromisos y objetivos aquí planteados se crearon en base a las peticiones y necesidades de la ciudadanía.

Por ello, este Programa de Gobierno está conformado por 3 pilares, contruidos por líneas estratégicas que, abarcan acciones en los rubros importantes a atender en el corto y mediano plazo, que nos llevan a potenciar esfuerzos y mejorar el alcance del trabajo a favor de las personas:

El primero, es el denominado BIEN COMÚN, está centrado en acciones enfocadas a fortalecer la calidad de vida de los francorrinconeses a través del desarrollo de infraestructura para el bienestar, atención a la salud, la educación y cultura y; la gestación de un profundo cambio cultural como motor de transformación social.

Una de nuestras prioridades es la educación: más y mejores escuelas; que nuestros, niños y jóvenes cuenten con las herramientas necesarias para seguir preparándose.

Incrementaremos la oferta y el acceso a diversas expresiones culturales y artísticas en nuestro municipio para fomentar y mantener vivo el arte y las tradiciones en la ciudadanía y fortalecer nuestra identidad.

Atendemos a los sectores más vulnerables. Fortaleceremos los programas sociales para atender a mujeres, niños, migrantes, adultos mayores y personas con

discapacidad, para que cuenten con las mismas oportunidades que tiene cualquier ciudadano.

Sabemos que una prioridad para cualquier familia es contar con servicios básicos, por ello queremos mejorar su calidad de vida mediante grandes proyectos de infraestructura sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente, el cual, debe ser protegido en todas y cada una de las acciones que realizaremos.

El segundo pilar es GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, sabemos que la seguridad es un tema que debemos atender con urgencia, por ello, estamos ocupados en establecer estrategias efectivas que devuelvan a nuestras familias la tranquilidad que tanto necesitan.

En este rubro, la participación de la ciudadanía será fundamental; queremos que sean vigilantes del entorno y acabemos juntos con la inseguridad e impunidad que tanto ha lastimado a nuestro municipio.

Estamos convencidos de que San Francisco del Rincón cuenta con las herramientas necesarias para posicionarse como uno de los municipios con mayor desarrollo y crecimiento en Guanajuato: contamos con mano de obra calificada, empresas de renombre y la calidad en todos y cada uno de los productos que aquí se realizan y que se exportan a diferentes partes del mundo.

El tercer pilar es el DESARROLLO ECONÓMICO, en él trabajaremos para dinamizar la economía local, fortaleciendo la integración de los procesos productivos e industriales del municipio y la región, desarrollando acciones y apoyando la cultura emprendedora.

Trabajaremos en la generación de más empleos y mejores salarios para los francorrinconeses, buscaremos posicionar y potenciar la agricultura y ganadería



dotando a los trabajadores del campo de equipo y apoyos para que sean núcleos de crecimiento en nuestras comunidades.

San Francisco del Rincón será referente en materia de turismo al poner en los ojos del mundo nuestros espacios naturales y recintos históricos, buscando en el sector turismo y el sector servicios un nuevo polo de desarrollo.

De manera transversal estaremos trabajando con dos ejes: Equidad de Género y Desarrollo Sustentable y Ordenado.

Por **Equidad de Género** se entiende el trato de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres, desventajas que frenan el desarrollo de toda la sociedad.

El **Desarrollo Sustentable y Ordenado** es aquél que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

A través de este Programa de Gobierno, la Administración 2015-2018 será transparente, sensible, incluyente, eficiente y eficaz, trabaja por y para los francorinconeses; por ello, todos los que integramos este gobierno, buscamos cumplir estos objetivos bajo un esquema de orden y compromiso, para hacer de San Francisco del Rincón un municipio lleno de oportunidades, donde juntos, sociedad y gobierno, generemos acciones que mejoren la calidad de vida.

Ing. Ysmael López García  
Presidente Municipal  
San Francisco del Rincón, Gto.

## 2 INTRODUCCIÓN

---

El presente programa es el resultado del análisis de la evolución histórica, social y económica del municipio, de ahí que una vez analizado su diagnóstico, el actuar de la Administración Municipal 2015-2018 cumpliendo con el marco jurídico y guardando congruencia con los objetivos de la planeación nacional y estatal, se ha plasmado en el diagnóstico estratégico, los temas en los que es urgente trabajar para mejorar el desarrollo del municipio.

El principal objetivo de este documento, es guiar el actuar de la presente administración, que el municipio de San Francisco del Rincón cuente con un instrumento que permita promover un desarrollo integral tomando como base nuestros retos y necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Se trata de una herramienta del gobierno que presenta de manera articulada el conjunto de acciones relevantes y estratégicas que, con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, plasma el camino que seguiremos para dar a la población respuestas eficaces y socialmente pertinentes.

Este Programa sienta las bases para trabajar desde un enfoque de resultados, donde nuestro eje central de acción y motivación son las personas y el respeto a sus derechos fundamentales.

El documento que se presenta se estructura en cinco grandes apartados: el primero, contiene el marco jurídico y metodológico que da sustento al programa, así como el proceso de elaboración del mismo, en el que se marca la activa participación ciudadana, durante el proceso de elaboración del Programa; se presenta igualmente la Visión y Misión del presente periodo de gobierno, así como los valores que regularán la mística de la administración; posteriormente se presenta la caracterización general del

municipio, además de la principal problemática que lo aqueja, esto último generado por medio de talleres de planeación estratégica; para que después de estos se mueva a la acción con propuestas que buscan superar los retos que se presentan en el municipio, bajo paneles de control de cada uno de los pilares establecidos; para finalmente presentar el proceso de seguimiento y evaluación establecido para el Programa y que servirán de base para el modelo de Gestión para resultados, que de acuerdo a ordenamientos jurídicos el municipio implementará.

### 3 MARCO DE REFERENCIA.

---

#### 3.1 MARCO JURÍDICO.

En este apartado se presentan los elementos de sustento legal para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 para San Francisco del Rincón, Guanajuato, el marco legal en el que se fundamenta; y su congruencia con la planeación del crecimiento tanto del país como del estado y, el proceso seguido para su elaboración.

##### 3.1.1 Nacional.

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece en el **artículo 25** *la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.*

En su inciso A, el **artículo 26** de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: *“(…) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.*

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

### 3.1.2 Estatal.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su **artículo 14** determina que: *“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social”*.

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al **artículo 9** de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como *“un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad”*.

La Ley de Planeación para el Estado, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

- 1) El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG),
- 2) los organismos municipales de planeación y
- 3) la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana.

Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el artículo 98 *“la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.”* Además de lo anterior establece en su artículo 76 una serie de

atribuciones en materia de gobierno y régimen interior; en los artículos 95, 96 y 97 establece la estructura del Sistema Municipal de Planeación y del 98 al 107 en donde se establece la planeación como la base de la administración pública municipal, los instrumentos que conforman el Sistema, el contenido de los mismos y el procedimiento para darle validez jurídica, así como su obligatoriedad para las dependencias de la administración pública municipal y su consideración en los programas operativos y presupuestos de egresos.

### **3.2 CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

Este Programa como instrumento de planeación, forma parte del Sistema Municipal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040 y sus anexos, con el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018 y con vinculación directa a los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018.

### 3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación del Programa de Gobierno de San Francisco del Rincón, Gto. 2015-2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Metas nacionales	Estrategias Transversales		
México próspero	México en paz	México con educación de calidad	México incluyente
Democratizar la productividad			
Gobierno cercano y moderno			
Perspectiva de género			
Vinculación del Programa de Gobierno de San Francisco del Rincón, Gto. 2015-2018			
Pilar	Transversalidad		
1. Bien común	2. Gobernanza y participación ciudadana	3. Desarrollo económico	
Equidad de género			
Desarrollo sustentable y ordenado			

### 3.2.2 Plan y Programa Estatales de Desarrollo

Vinculación del Programa de Gobierno de San Francisco del Río con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018 y el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018			
Índice de calidad de vida			
IV. Medio ambiente y desarrollo sustentable	III. Económico	II. Administración y estado de derecho	I. Humano y social
Sostenibilidad	Productividad y crecimiento del crecimiento	Gobernanza y democracia	Desarrollo Humano
Desarrollo humano	Huella ecológica y PIB sustentable	Índice de Gobernabilidad	Índice de desarrollo humano
Agricultura, cambio climático, biodiversidad, regiones, ciudad y vivienda	Educación para la competitividad, innovación y desarrollo tecnológico, empresas y empleo, infraestructura y logística	Desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas, finanzas públicas, participación, seguridad pública, sistema de justicia	Familia, cohesión social y cultura, salud, educación
			Indicador
			Cronograma
Programa de Gobierno 2015-2018			
Vinculación del Programa de Gobierno de San Francisco del Río con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018			
I. Bien común	2. Gobernancia y participaciones ciudadanas	3. Desarrollo económico	4. Bienestar
	Liquidez de gobierno		5. Desarrollo humano
	Desarrollo sustentable y ordenado		



### **3.3 ACTORES INVOLUCRADOS**

El proceso de planeación que a nivel municipal se ha establecido, ha permitido contar de manera permanente con insumos que apoyen dicho proceso, haciendo participar a la ciudadanía en general, por medio de sus solicitudes a las distintas áreas de la administración, en la conformación de los instrumentos rectores del desarrollo municipal.

Igualmente y al ser el presente Programa, un documento que plasma la visión del actual Gobierno Municipal, están involucrados el total de los miembros del H. Ayuntamiento, así como los directores de las áreas que conforman la estructura de la actual Administración 2015 – 2018, las cuales de manera directa recogieron de la sociedad, a través de reuniones y mesas de trabajo el sentir de las necesidades más apremiantes de la población, plasmando acciones que fomenten el desarrollo de la persona y de la sociedad.

### **3.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Los mecanismos de participación organizada que se ha mantenido dentro de la estructura del gobierno municipal es la conformación de comités o consejos de participación ciudadana, dando con ello un empuje a las acciones de gobierno y que las mismas nazcan desde la necesidad de la población francorrinconesa, este esquema de organización ha permitido contar con un Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM), mismo que funge como auxiliar en el desarrollo del presente programa y que será parte activa durante los procesos de seguimiento y evaluación; la estructura del consejo consultivo del organismo municipal de planeación, que tiene ese mismo fin;

---

los distintos presidentes de colonias, vecinos que participan en esta estructura, así como delegados y subdelegados que apoyan el quehacer de gobierno en las comunidades rurales, igualmente participan los organismos intermedios que hacen llegar requerimientos de la población a los distintos entes de gobierno, además de la población en general la cual plasma de manera directa sus necesidades más apremiantes, con el fin de mejorar su entorno más inmediato y con ello apoya el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro municipio.

---

## 4 ENFOQUE DE GOBIERNO

---

La filosofía de programa de trabajo de esta administración 2015-2018 tiene como eje el desarrollo de la persona en lo individual, familiar y social. Otorgaremos a los francorrinconeses los bienes y servicios que requieren para potenciar su desarrollo como personas sanas, considerando que la salud; según la Organización Mundial de la Salud es un completo estado de bienestar físico y social que tiene la persona. Para ello, trabajaremos los programas y proyectos con transversalidad, total transparencia, eficiencia y apertura a la participación ciudadana y todo el trabajo con enfoque total a resultados.

### 4.1 VISIÓN

*“San Francisco del Rincón, Guanajuato es un municipio seguro, innovador y próspero con una sociedad participativa y familias comprometidas con su desarrollo, que ejercen sus derechos fundamentales en un ámbito de equidad y respeto a la legalidad”.*

### 4.2 MISIÓN

*“Somos una Administración Pública Municipal que prioriza y atiende con oportunidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, las necesidades de su población, implementando políticas públicas transversales que en coordinación con la sociedad, genera acciones que mejoran tu calidad de vida”.*

### 4.3 VALORES

**Nuestros valores son:**

**Honestidad:** Este valor permitirá que la comunidad deposite su confianza, consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

**Respeto:** El respeto es la base de la convivencia. Es el reconocimiento del valor inherente del ser humano, y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Comienza en nosotros mismos. Exige actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás.

**Responsabilidad:** Implica tomar decisiones libremente, aceptando las consecuencias, deberes y obligaciones. La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos. Somos auténticamente libres y dueños de nuestro proyecto de vida y de todas las decisiones pasadas y futuras.

**Legalidad:** Es una condición obligada en el actuar de todos los miembros de la administración pública, que todas las acciones se hagan dentro del marco de la ley.

**Eficiencia:** Se trabaja en lograr los objetivos planteados de una manera sistematizada, para conseguir una verdadera transformación del municipio.

**Calidez:** Un gobierno cercano con el valor fundamental del ser humano ya que se trabaja pensando de manera sincera en la ciudadanía.

**Equidad:** Se valora y se atiende al ser humano sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten.

**Inclusión:** Se busca integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.

**Disciplina:** Trabajamos bajo un conjunto de normas cuyo cumplimiento nos permite a lograr las metas y acciones planteadas.

**Solidaridad:** Trabajamos juntos y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales de nuestra sociedad.

**Servicio:** Se trabaja en acciones del bien común, anteponiendo los intereses de la comunidad a intereses particulares o individuales.

**Lealtad:** Cumplimos con honor y gratitud en un sentimiento de pertenencia al Municipio y la institución que se representa y a las personas que lo conforman.

**Compromiso:** Ponemos todo el esfuerzo individual y de grupo para cumplir los objetivos.

---

## 5 DIAGNÓSTICO

---

El apartado está constituido por dos grandes rubros: 1) La Caracterización del Municipio en lo general, social, económico, medio ambiente y territorio e institucional y 2) El Diagnóstico Estratégico, en él, de manera selectiva se consideró lo más importante y prioritario a atender y trabajar durante la presente administración para lograr el bienestar de la persona en lo particular y como sociedad en lo general.

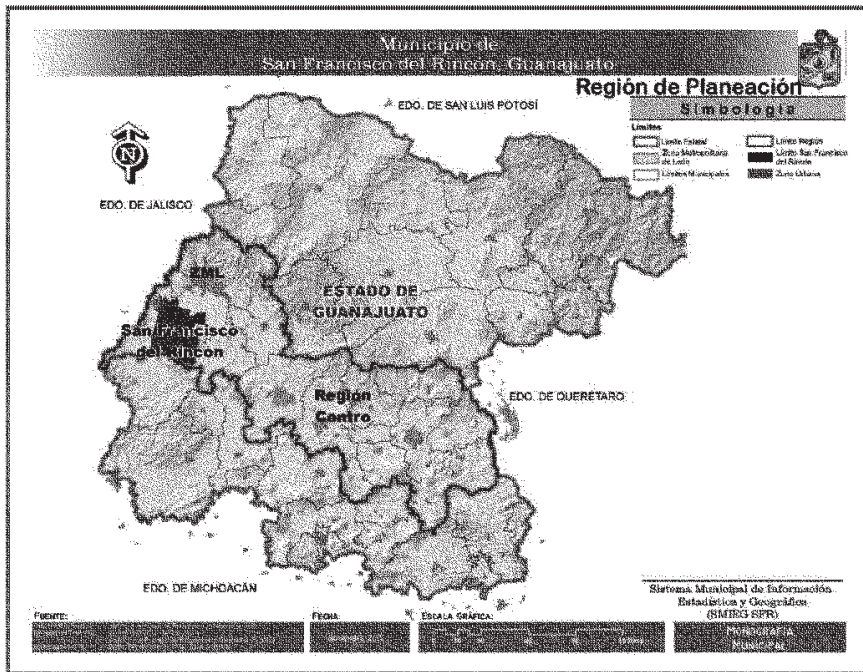
### 5.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

#### 5.1.1 Localización geográfica.

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica dentro del Estado de Guanajuato, en la región noroeste, entre las coordenadas geográficas 101° 40' 18" y 101° 52' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y 20° 50' 08" y 21° 03' 04" de latitud norte.

La cabecera municipal está situada en la región III, a los 101° 51' 36" al oeste del meridiano de Greenwich y a los 21° 01' 22" latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,721 metros. El área del territorio municipal comprende 422 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1.40% de la superficie total del estado. Limita al norte y al este con el municipio de León; al sureste con el de Romita; al sur con el de Manuel Doblado y al oeste con el de Purísima del Rincón.

**Mapa 1. Guanajuato. Localización del Municipio de San Francisco del Rincón en la Región III**



*Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geo estadístico Municipal, 2010.*

**5.1.2 Población**

De acuerdo con los datos Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI, el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con 119,510 habitantes, lo que representa el 2.07% de la población total del estado de Guanajuato. El 62.64% de su población habita en la cabecera municipal y el resto (37.36%) en sus comunidades rurales.

### 5.1.2.1 Población total por sexo y edad

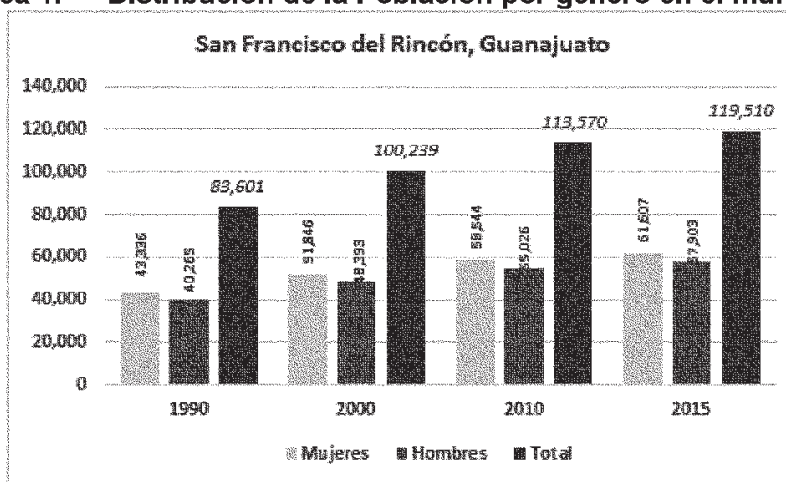
Los datos actualizados corresponden a los tabulados de la encuesta intercensal 2015 publicados por el INEGI con fecha a la elaboración de este programa, sin embargo se considera como base la información del Censo de Población y Vivienda 2010, dicha fuente se especificará en cada tabla o grafica según sea el caso. Respecto a la población total por género y edad se tiene que en el municipio de San Francisco del Rincón, su población femenina representa el 51.55% de la población total y la población masculina el 48.45%.

**Tabla 1. Distribución de la Población por género en el municipio.**

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION POR GÉNERO	
		MASCULINA	FEMENINA
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	119,510	57,903	61,607

*Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.*

**Gráfica 1. Distribución de la Población por género en el municipio.**



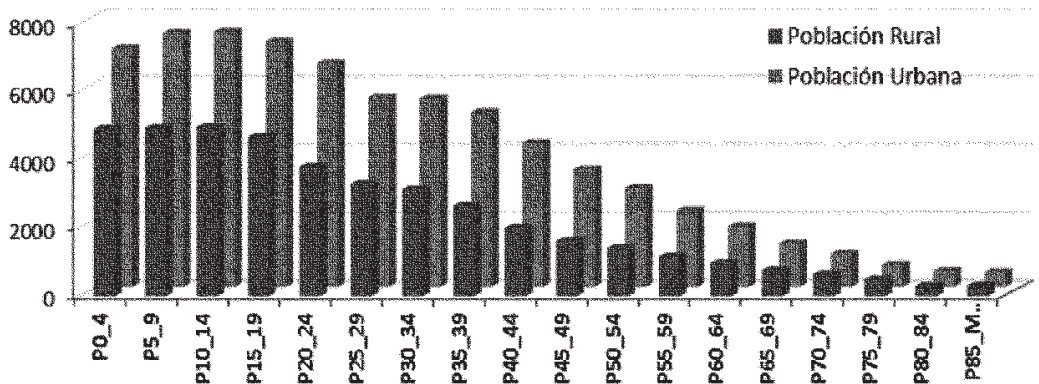
*Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 / Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI*



En la gráfica se observa que en el municipio, el comportamiento de la estructura por sexo en los últimos veinte años no ha tenido variaciones significativas, es decir, ha sido constante el crecimiento con mayor presencia de mujeres que de hombres.

Actualmente la población del municipio en relación a los diferentes grupos de edad puede percibirse el dominio de la población joven de 0 a 34 años. Sobresaliendo la población de 10 a 19 años de edad por lo que es importante su consideración, para aspectos educativos y de preparación para la productividad.

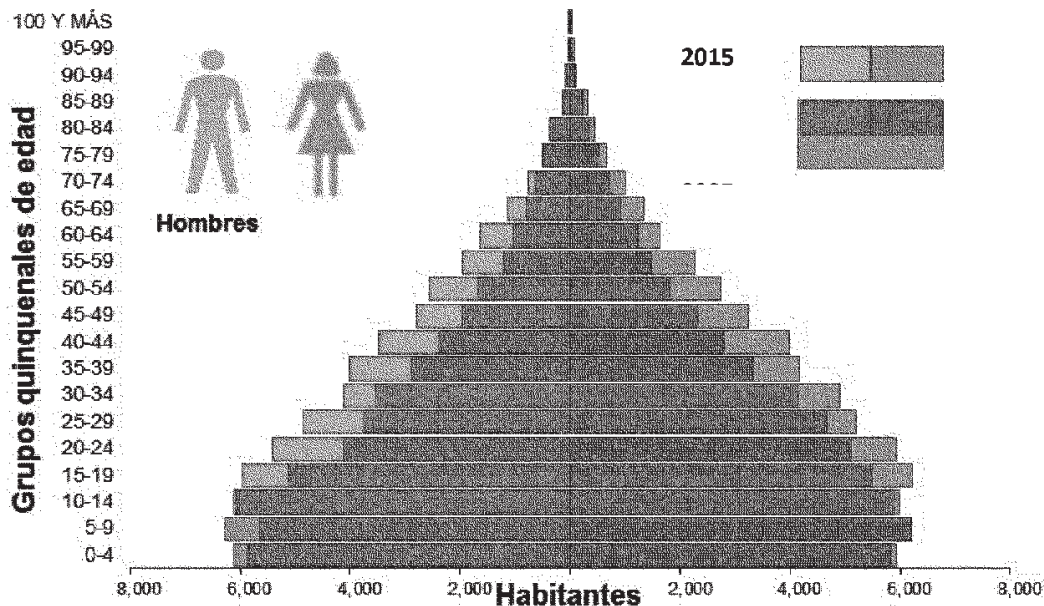
**Gráfica 2. Distribución de población por Rangos de Edad.**



*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

De manera comparativa, a continuación se muestran las pirámides poblacionales de 2005 a 2015, en las que se observan los cambios demográficos durante este periodo de diez años.

**Gráfica 3. San Francisco del Rincón: Pirámide de población, 2005-2015**



*Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, II Censo de Población y Vivienda de 2005 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 Tabulados Básicos.*

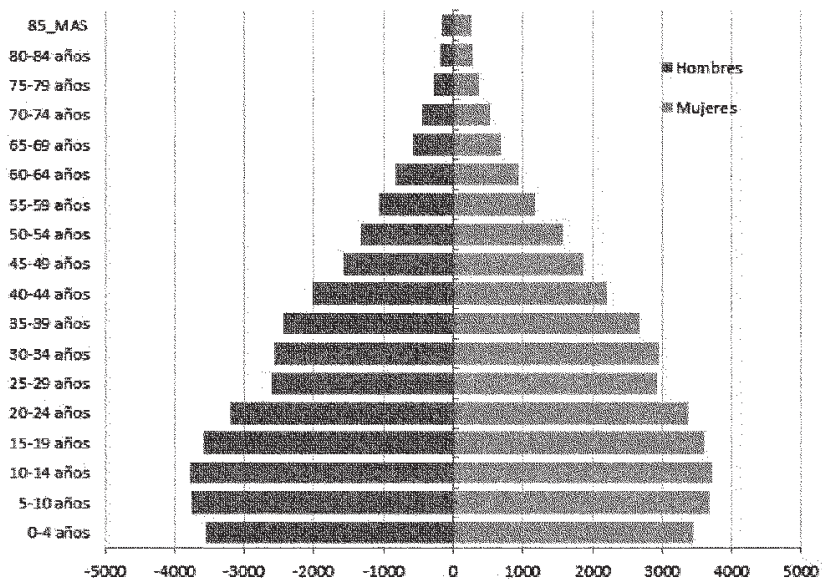
Los cambios demográficos mostrados en la estructura de la pirámide de población, según el II Censo de Población y Vivienda de 2005 y la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI son evidentes ya que la pirámide de población del 2015 se ensancha en el centro y se reduce en la base, la razón es que: la proporción de niños ha disminuido y la de jóvenes se ha incrementado.

En 2010 la población menor de 15 años representó el 32.4% del total, mientras que la de edad laboral de 15 a 64 años, constituyó 61.2%, y la población en edad avanzada el 5.6%. En contraste, en el año 2005 la participación de estos grandes grupos de edad era 43.5%, 51.8% y 4.5%, respectivamente. Esta transformación en la estructura por edad es muy importante, porque muestra que el Municipio transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales alcanza su mayor

peso relativo con relación a la población en edades dependientes, es decir se encuentra inmerso en el denominado “*bono demográfico*” porque se cuenta con una mayor proporción de población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir y, si esta circunstancia se aprovecha de manera adecuada, será posible detonar un proceso de mayor acumulación de activos y mayor crecimiento económico.

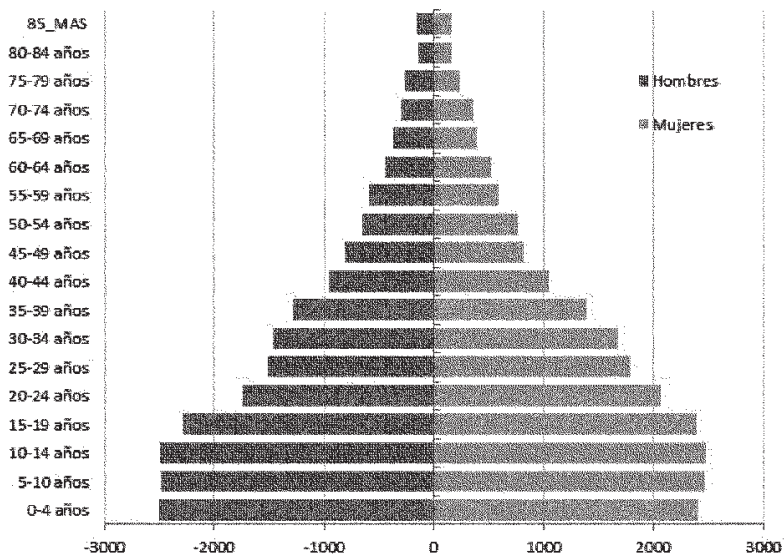
La comparación de las pirámides poblacionales de la zona urbana y de la zona rural hace evidente que la población rural es predominantemente joven, mostrando un ensanchamiento en la base, en los grupos de 0 a 19 años, mientras que la población urbana se ve ligeramente aminorada en este mismo grupo de edades.

**Gráfica 4. Pirámide de Población del área urbana.**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 5. Pirámide de Población del área rural.**



*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.*

**5.1.2.2 Población total urbana y rural.**

La población total del municipio se encuentra distribuida en 196 localidades. La cabecera municipal está clasificada como urbana en la que habitan 71,139 personas; y 195 localidades que se clasifican como rurales por contar con menos de 2,500 habitantes, en las que se distribuye una población de 42,431 habitantes.

Se cuenta con trece localidades rurales que superan la población de 1,000 habitantes, en base a la estructura que maneja el INEGI, sin embargo algunas de ellas forman parte de la estructura urbana de la ciudad, como es el caso del Fraccionamiento Villa Jardín y La Mezquitera; los restantes once se pueden considerar como comunidades que sirvan de enlace o como polos de desarrollo y servicios urbanos para las comunidades adyacentes.

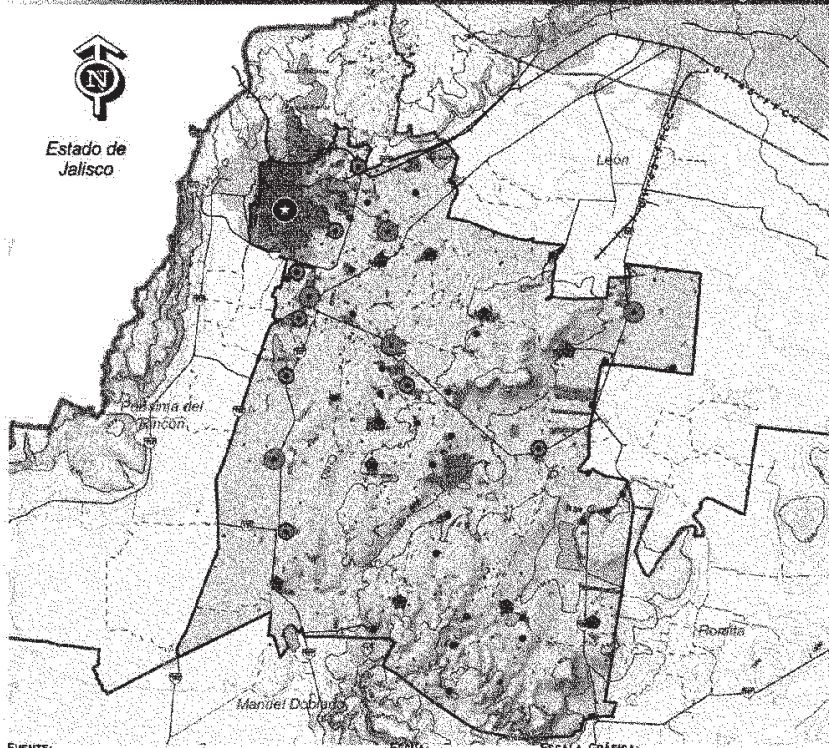
**Tabla 2. Localidades Rurales con más de 1,000 Habitantes.**

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010
San Francisco del Rincón	71,139
San Cristóbal	2,485
El Maguey	2,289
San Ignacio de Hidalgo	2,199
San Roque de Montes	1,841
El Mezquitillo	1,512
San Roque de Torres	1,390
Fraccionamiento Villa Jardín	1,330
Peñuelas	1,237
Jesús del Monte (El Talayote)	1,230
Estación de San Francisco	1,140
Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	1,084
Fraccionamiento la Mezquitera	1,034
Silva	1,014

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.*

Se cuenta con 11 localidades con población de 500 a 999 habitantes, 23 localidades de 250 a 499 habitantes y las restantes 162 localidades cuentan con menos de 249 habitantes.

# Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato



### Población

#### Simbología

Límites		Movilidad Terrestre	
Límite Estatal	Carr. Federal de Cuota		
Límite Municipal	Carr. Estatal		
Límite San Francisco del Rincón	Carr. Vecinal		
Zona Urbana	Vía del Ferrocarril		
Cuerpos de Agua			

#### Distribución de la Población

##### Rango de Población

- de 1 a 200 hab.
- de 201 a 500 hab.
- de 501 a 1,000 hab.
- de 1,001 a 1,500 hab.
- de 1,501 a 2,500 hab.
- 2,501 a 71,139 hab.

### 5.1.2.3 Densidad de población

La densidad de población es el indicador que se obtiene de la relación entre la superficie territorial y el número de sus habitantes; esto significa que si se distribuyera uniformemente los habitantes del Municipio de San Francisco del Rincón, habría 243 personas por cada kilómetro cuadrado. En comparación con el Estado, cuya densidad de población es de 165 habitantes por kilómetro cuadrado.

### 5.1.2.4 Dinámica demográfica

El municipio ha tenido en los últimos 20 años censales, un crecimiento sostenido con una tasa media anual del 1.03%, esto es únicamente el crecimiento natural de la comunidad, sin embargo se ubica en una conurbación con el municipio de Purísima del Rincón, la cual presenta un crecimiento de los mayores a nivel nacional.

**Tabla 3. Crecimiento Demográfico 1990-2015**

Entidad y Municipio	1990	2000	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,677
San Francisco del Rincón	83,795	100,239	113,830	119,510

*Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 / Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI*

La zona urbana de San Francisco del Rincón igual que la gran mayoría de las ciudades del País, ha tenido un crecimiento horizontal de muy baja densidad, sin embargo el hecho de contar con un crecimiento bajo de la población urbana ha permitido no tener un crecimiento desmedido.

Como se podrá ver en la siguiente tabla han crecido más las comunidades rurales en proporción con la zona urbana con un incremento en los dos últimos quinquenios de un poco más del cuatro por ciento e incluso con una disminución en la proporción de la población rural respecto a la urbana desde el año 2000 al 2010.

**Tabla 4. Población urbana y rural en San Francisco del Rincón**

		URBANA		RURAL		
		37.45%	33.61%	34.97%	33.85%	37.36%
		31,310	32,692	35,056	34,935	42,431
		62.55%	66.39%	65.03%	66.15%	62.64%
		URBANA, 52,291	URBANA, 64,577	URBANA, 65,183	URBANA, 68,282	URBANA, 71,139
		83,601	97,269	100,239	103,217	113,570
		1990	1995	2000	2005	2010

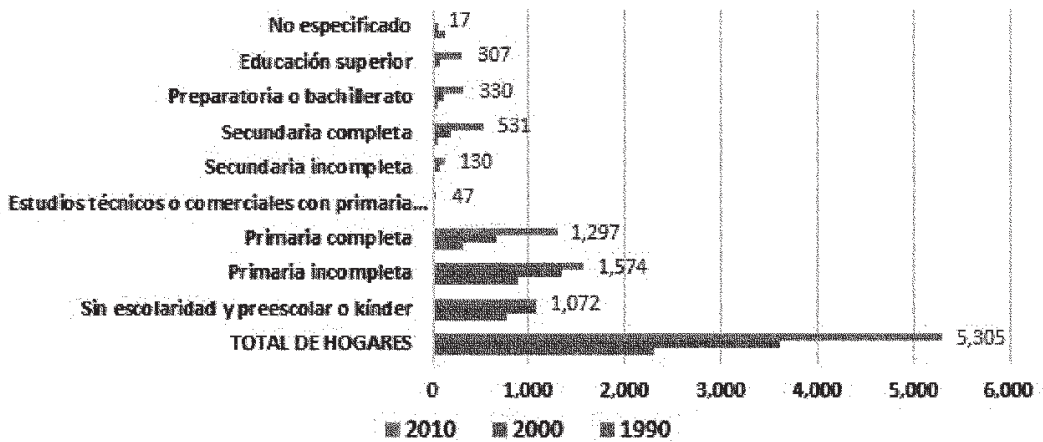
Fuente: Elaboración Propia con información de los Censos de Población y Vivienda de INEGI

### 5.1.2.5 Hogares

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2010 el número de hogares era de 25,286, de ellos 5,305 correspondieron a hogares con jefatura femenina, es decir, con respecto a estos últimos se presentó un 2% de aumento al pasar de 3,846 de los 20,205 que había en el año 2000 a 5,305 de los 25,286 registrados en 2010. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.5 integrantes, mientras que en el estado el promedio fue de 4.3.



**Tabla 5. Hogares con jefatura femenina y grado de escolaridad**



*Fuente: INEGI, Serie histórica censal*

## 5.2 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

### 5.2.1 Educación

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en 2010 fue de 7 años, mientras que en el estado fue de 7.7; para el 2015 el municipio se incrementó a 7.66 y a nivel estatal a 8.35, esto refleja un grado importante de rezago educativo, por lo que se debe implementar desde el nivel municipal políticas públicas que disminuyan este rezago; ya que el mismo no obedece en todos los casos a coberturas o carencia de infraestructura, sino a otros elementos vinculados a aspectos sociales y económicos.

#### 5.2.1.1 Cobertura

A nivel municipal de acuerdo a datos de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación, se cuenta con 52 escuelas de nivel de preescolar, 28 en comunidades rurales y 24 urbanas, presentando un déficit en la zona rural y un superávit en la zona urbana.

En el nivel de primaria, se cuenta con 126 escuelas, de las cuales 47 se localizan en la cabecera municipal y 79 en las comunidades rurales, presentando superávit en ambas zonas.

Referente al nivel de secundaria, en el medio rural se localizan 21 telesecundarias y 7 secundarias en la zona urbana de la cabecera municipal, representando un déficit importante en ambas zonas, por lo que de no incrementar turnos por plantel, será necesario contar con mayor equipamiento.

En cuanto al equipamiento para el nivel de educación media superior se cuenta con 6 videos bachilleratos en el medio rural y tres preparatorias en la zona urbana, con un déficit importante que requeriría la construcción de mayor equipamiento de éste nivel para poder atender a la población en edad de educación media superior.

Por su parte en el nivel de licenciatura, San Francisco del Rincón no cuenta con planteles públicos oficiales, por lo que se tiene una demanda insatisfecha del 100% de la población en edad de escolaridad de éste nivel, que representa el 13.16 % de la población del municipio. Sin embargo se cuenta con la alternativa de 6 instituciones privadas a nivel universitario.

### **5.2.1.2 Rezago educativo**

El porcentaje de población con rezago educativo permite medir la relación de la población de 15 años y más, que declara no tener instrucción educativa básica completa (preescolar, primaria y secundaria) con respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad y en el Municipio es mayor al 60% éste dato muestra el porcentaje de la población adulta que no ha concluido su educación básica y se estima que no dispone de conocimientos y habilidades elementales para desenvolverse

exitosamente en las relaciones sociales y de su participación activa en el municipio e insertarse en el mercado laboral.

**Tabla 6. Población de 15 años y más en rezago educativo.**

Características Educativas	Estatal		San Francisco del Rincón	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población de 15 y más años de edad	4,159,525		83,955	
Analfabeta	264,130	6.35	4,794	5.71
Sin escolaridad	322,363	7.75	5,104	6.08
Primaria completa	1,205,293	47.84	35,211	60.45
Secundaria incompleta	325,277	15.12	7,506	22.86
Con educación básica concluida	1,824,522	84.81	25,250	76.94
Población de 18 y más años de edad	3,819,570		76,625	
Con educación pos básica	764,105	18.37	12,409	14.78
Grado Promedio de escolaridad	8.35		7.66	

*Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*

Los tabulados de la encuesta intercensal 2015 publicados por el INEGI no cuentan con información en el rubro de primaria incompleta, debido al nivel de detalle de este proceso, por lo tanto en la tabla anterior no se menciona este dato.

El rezago educativo a nivel estatal es de 1, 865,742 habitantes el cual representa el 49.8% de la población total del estado, mientras que a nivel municipal es de 47,253 habitantes representando el 62.3% de la población según datos extraídos del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010.

El porcentaje de población que asiste a la escuela, permite observar la relación de un grupo de edad que declara estar asistiendo a la escuela, respecto de la población total del mismo grupo de edad y se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Población por Grupo de Edad que Asiste a la Escuela en el Municipio.**

Grupo de edad	Población total	Asiste a la escuela	% que asiste a la escuela
03-14 Años	28,620	23,989	83.32%
15-17 Años	7,330	4,033	55.02%
18-29 Años	26,221	3,453	13.17%
30 Años y Más	50,404	494	0.98%

*Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*

Con respecto al grado de escolaridad que tienen las mujeres jefas de familia aún y cuando ha aumentado, las cifras demuestran la necesidad de incrementar el número de jefas de familia que cuenten con educación media superior o superior, además de reforzar aquellas acciones cuyo objetivo sea la preparación académica de las mujeres en general, con especial énfasis en programas educativos dirigidos a tres grupos:

mujeres jefas de familia sin escolaridad, las que se quedaron con primaria incompleta y aquellas que sólo completaron su primaria.

### 5.2.2 Salud<sup>1</sup>

El 78.82 % de la población de San Francisco del Rincón, está protegida por alguna de las distintas instituciones de salud existentes, de los habitantes que cuentan con servicio de seguridad social prevalece los asegurados por el seguro popular, los cuales representan el 63.61 % de derechohabientes existentes; por lo que resulta importante dada la actividad industrial del municipio, incrementar los derechohabientes del IMSS, ya que actualmente solo representan el 32.75% de la población asegurada.

Otras instituciones que tienen derechohabientes son el ISSSTE, el cual cuenta con un consultorio en la localidad, el ISSEG y PEMEX, Defensa y Marina, los cuales no cuentan con infraestructura en el municipio.

La problemática mayor la representa el 20.65% de la población que no cuenta con servicio de seguridad social de ninguna dependencia, por lo que se hace necesario crear mecanismos de apoyo a este sector; igualmente se presenta el 0.53% que no especificó si cuenta con algún tipo de seguridad social.

En el municipio de San Francisco del Rincón ha aumentado la atención en salud a las mujeres, sin embargo, según datos del INEGI, en 2015 el 18.74% de la población femenina no tiene derecho a servicios de salud.

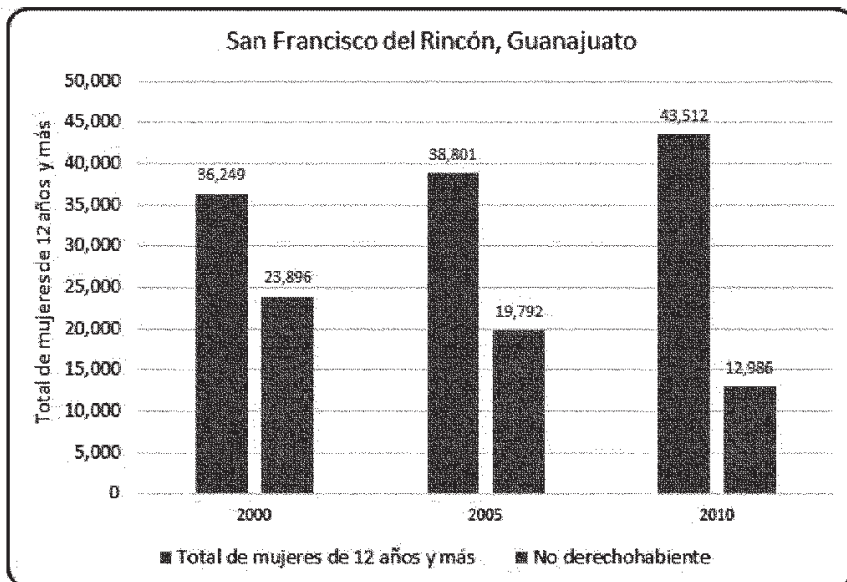
---

<sup>1</sup> Fuente: INEGI. *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*

**Tabla 8. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo.**

Población/Institución	Hombres	Mujeres	Total
Total	57,341	62,169	119,510
Total Derechohabiente	44,032	50,170	94,203
IMSS	18,814	20,335	39,149
ISSSTE e ISSSTE estatal	2,179	2,530	4,709
Seguro popular o para una nueva generación	36,389	39,627	76,016
Pemex, Defensa o Marina	52	81	133
Institución privada	499	441	940
Otra institución	172	143	315
No derechohabiente	13,022	11,650	24,672
No especificado	287	348	635

*Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*



*Fuente: INEGI, 2010*

### 5.2.2.1 Mortalidad

En el 2013 la cantidad de decesos en el país fue de 611,829, en el Estado de Guanajuato fue de 28,639 personas, y para el Municipio de San Francisco del Rincón, de 563 personas.

**Tabla 9. Relación de decesos en el país-estado-municipio, 2013.**

	<i>México</i>	<i>Guanajuato</i>		<i>San Francisco del Rincón</i>		
	No. De Decesos	No. De Decesos	% con respecto al país	No. De Decesos	% con respecto al país	% con respecto al estado
<b>Total</b>	611,829	28,639	4.68%	563	0.092%	1.97%
<b>Hombres</b>	342,046	15,718	4.60%	324	0.095%	2.06%
<b>Mujeres</b>	269,332	12,914	4.79%	239	0.089%	1.85%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. Consulta*

[http://www.ineqi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11144](http://www.ineqi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11144)

Con los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, se pudo calcular la tasa de mortalidad para ese año en la entidad y el municipio, quedando de la siguiente manera.

**Tabla 10. Tasa de mortalidad general**

	<b>Guanajuato</b>	<b>San Francisco del Rincón</b>
Total	4.8%	3.85%
Hombres	5.5%	4.3%
Mujeres	4.3 %	3.4%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

### 5.2.2.2 Cobertura

En lo relativo al subsistema salud, se tiene que se cuenta con los elementos de Centro de Salud Urbano (SSA), y un Hospital General (SSA), sin embargo la capacidad de estos espacios ha sido rebasada, principalmente, por la campaña de salud universal a través del Seguro Popular.

Existe una demanda no cubierta en los elementos de Unidad de Medicina General (IMSS), el cual requiere nuevos módulos, el Hospital General, cumple con el requerimiento, sin embargo la calidad se deteriora ya que en general los servicios no son suficientes y en muchas de las ocasiones las condiciones hospitalarias no son las adecuadas por lo que los usuarios tienen que desplazarse a la ciudad de León.

Se cuenta con una Unidad de Medicina Familiar (ISSSTE), que presta su servicio de manera irregular, requiriéndose en el mediano plazo la cobertura de una Clínica de Medicina General (ISSSTE) y una Clínica Hospital. Lo anterior se plasma en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Equipamiento de Salud.**

Tipo	Número de equipamiento	Nombre	Localización
IMSS	1	Instituto Mexicano del Seguro Social	Carretera a León km. 1 Col. Centro
ISSSTE	1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Valladolid 600, Col. San Francisco del Rincón
SSA	14	Unidades Médicas de la Secretaría de Salud	Diversos domicilios en el Municipio y Comunidades.

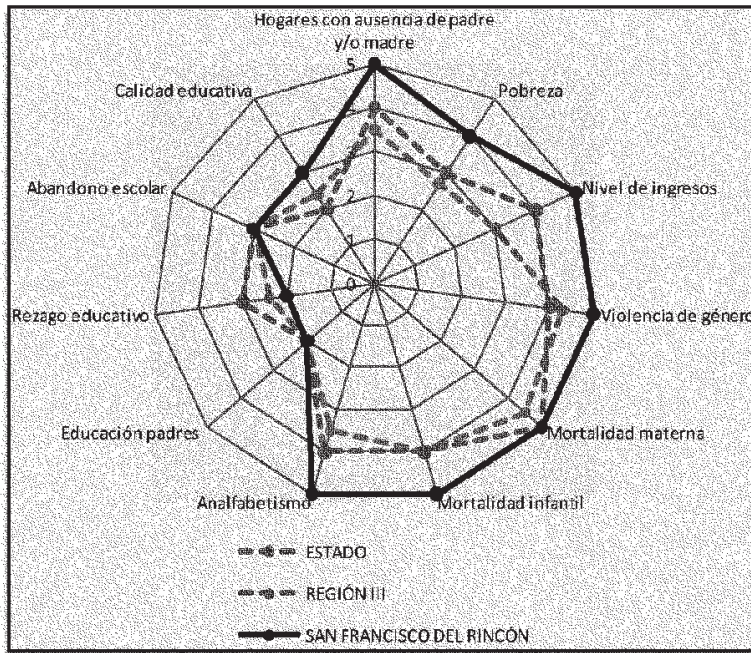
*Fuente: Directorio de Unidades Médicas del Municipio en operación, 2010.*



### 5.2.3 Familia y Desarrollo Social

De acuerdo a los indicadores de la dimensión Humano y Social que maneja el IPLANEG, el municipio presenta puntos fuertes en el componente familia reflejados en los bajos porcentajes de hogares con ausencia de padre y madre, de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. En el componente cultura y capital social se tiene un punto fuerte reflejado en el bajo porcentaje de mujeres víctimas de delitos sexuales. Con referencia a la salud tiene puntos fuertes reflejados en las bajas tasas de mortalidad infantil y materna. Por su parte en el componente educación tiene solo un punto fuerte en el bajo porcentaje de analfabetismo, sin embargo existen grandes retos presentando por los puntos débiles que corresponden al bajo porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior, altos porcentajes de rezago educativo y de abandono escolar, así como baja calidad educativa, esta información se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1.- San Francisco del Rincón. Indicadores de la dimensión Humano y Social.**



*Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG.*

Al ser la educación un elemento vital para el desarrollo de las personas, es imperativo aumentar el nivel educativo en el municipio, abatir el rezago educativo y el abandono escolar, desarrollando todos los programas y acciones educativas con una visión de género para que se produzca un efecto multiplicador pues es sabido que educando a una mujer se educa una familia.

### **5.2.3.1 Bienestar social vs pobreza**

El índice de marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se suman importantes contingentes de población.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca medir el bienestar y calidad de vida de la población.

De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población 2010 (CONAPO) el grado de marginación en el municipio es medio, mientras que el índice de desarrollo humano es medio alto. Cabe mencionar que para el área rural, el grado de marginación se eleva, mientras el índice de desarrollo humano se ve disminuido, lo que indica que el desarrollo del municipio se concentra en la zona urbana.

La población que vive con alto rezago social son 33 habitantes localizados en dos localidades y representan el 0.02% de la población municipal.

Respecto a los niveles de pobreza en San Francisco del Rincón, el 50.90 % de la población vive en esta situación (con un promedio de carencias de 2.1) y el 6.80% de la población vive en una situación de pobreza extrema (con un promedio de carencias de 3.5), en base a datos de SEDESOL, INEGI y CONEVAL.

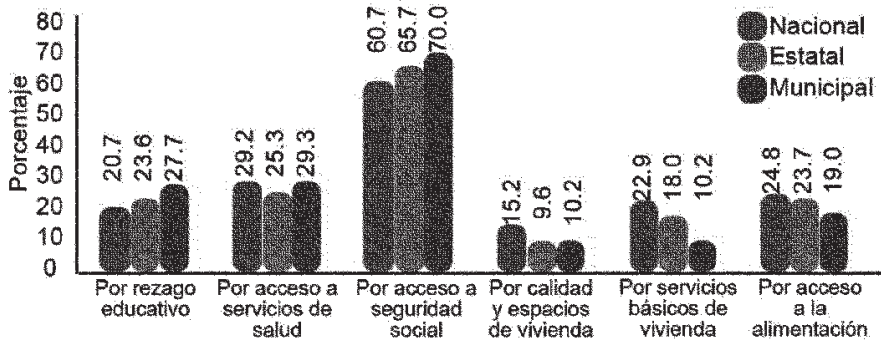
De los mayores porcentajes de carencias sociales, sobresale la carencia de acceso a la seguridad social con el 70.0% de la población arriba del promedio estatal y nacional; la carencia de servicios de salud, con el 29.3%; y la carencia por rezago educativo con el 27.7%.

**Tabla 12. Índice de marginación en el municipio.**

Índice de Desarrollo Humano	Grado de Desarrollo Humano	Grado de Rezago Social 2010	Índice de Marginación	Grado de Marginación 2010	Grado de Rezago Social de los Pueblos Indígenas 2005	Población que vive en rezago social alto y Muy alto 2010
0.784	Medio alto	Muy bajo	-0.2337	Medio	Muy Bajo	33 (0.02%)

*Fuente: CONAPO. Consejo Nacional de Población 2010*

**Indicadores de carencia social asociados a la pobreza multidimensional**



*Fuente: SEDESOL. En base a datos de CONEVAL 2015*

## **5.2.4 Cohesión social y cultura cívica**

### **5.2.4.1 Participación y organización social**

La participación social se ha venido fortaleciendo en los últimos años dentro del municipio, tanto en el aspecto social y gremial, como en apoyo al desarrollo del ámbito de gobierno, por lo que actualmente se cuenta en esta labor con estructuras como el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, los Consejos de Participación Ciudadana de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Mejora Regulatoria, de Educación, de Desarrollo Rural, de Planeación Municipal y la participación en el organismo operador de agua potable.

### **5.2.4.2 Inclusión social vs discriminación**

Uno de los sectores con mayor vulnerabilidad a ser discriminados, son las personas que sufren alguna limitación en su actividad, y en San Francisco del Rincón se tiene que el 94.81% de las personas no tiene ninguna limitación para realizar sus actividades y el 3.93% tiene una o más limitaciones para realizar de manera ordinaria sus actividades; de este porcentaje el 58.49% manifestó tener limitación para caminar o moverse, siendo la discapacidad con mayor presencia en el municipio, seguido de discapacidad visual o de limitación mental con el 23.26% y el 12.04%; con los datos anteriores, el cumplir con la accesibilidad universal, es decir, que los entornos, bienes, productos y servicios deben poder ser utilizados por todas las personas de forma autónoma, segura y eficiente, garantizando que las personas con alguna discapacidad no tengan que interrumpir sus actividades por problemas de accesibilidad, siendo esto en el municipio una problemática a resolver.

**Tabla 13. Población total en el municipio según condición de discapacidad**

<b>Total</b>		<b>113,570</b>
<b>Sin limitación en la actividad</b>		<b>107,680</b>
<b>Con limitación en la actividad</b>	Subtotal	4,482
	Caminar o moverse	2,610
	Ver	1,038
	Escuchar	435
	Hablar o comunicarse	448
	Atender el cuidado personal	280
	Poner atención o aprender	314
	Mental	537
<b>No especificado</b>		<b>1,428</b>

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

### 5.2.5 Vivienda

Las características y estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; para el presente diagnóstico, es importante identificar y analizar la existencia y las condiciones en que se encuentra la vivienda en el municipio a través de los siguientes indicadores obtenidos de la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

El porcentaje de viviendas particulares habitadas en el municipio es del 80.12%; este porcentaje se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda, lo que representa que una de cada cinco viviendas construidas se encuentra sin habitar. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio es de 4.45. El 2.3% de las viviendas habitadas en la zona urbana, tienen piso de tierra, mientras que en la zona rural este porcentaje es de 3.01%.

El índice de hacinamiento en el municipio es de 2.7, considerándose alto, este índice está dado por la proporción de habitantes de una vivienda entre el número de dormitorios en la vivienda.

**Tabla 14. Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.**

Area	Población Total	Viviendas Totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con 1 dormitorio	Viviendas particulares habitadas con 2 o más dormitorios	Índice de hacinamiento
Urbana	71,139	19,376	16,137	373	3,695	12,113	2.3
Rural	42,431	12,181	9,448	285	3,231	6,119	3.4
Total del mpio.	113,570	31,557	25,585	658	6,926	18,232	2.7

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

**5.2.5.1 Infraestructura y servicios básicos**

El porcentaje de viviendas habitadas con electricidad, es del 97.65%. Este porcentaje es la proporción de viviendas que disponen de energía eléctrica del total de viviendas habitadas, sin considerar la fuente de donde provengan. Para el área urbana la cobertura es del 97.79%, mientras que para las comunidades es del 97.41%.

**Tabla 15. Análisis de la calidad de vivienda (Energía Eléctrica).**

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con electricidad	Viviendas particulares sin electricidad	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,781	35	97.79%
Rural	42,431	12,181	9,448	9,203	152	97.41%
Total del mpio.	113,570	31,557	25,585	24,984	187	97.65%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

El porcentaje de vivienda habitada con agua entubada es del 94.66%; este indicador se refiere al número de viviendas particulares que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno. Siendo la problemática mayor en la zona rural, con grado de atención del 91.49%, problemática a atender en el corto plazo.

**Tabla 16. Análisis de la calidad de vivienda (Agua Potable).**

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con agua potable	Viviendas particulares sin agua potable	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,613	182	96.75%
Rural	42,431	12,181	9,448	8,644	734	91.49%
Total del mpio.	113,570	31,557	25,585	24,218	916	94.66%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

El porcentaje de viviendas con drenaje, es del 91.77%. Este drenaje está conectado a la calle o conectado a una fosa séptica respecto al total de viviendas, a fin de obtener un porcentaje de rezago en el servicio; se detecta que la problemática mayor se presenta en la zona rural en donde se tiene una cobertura del 82%; y en algunos casos se suma la dispersión y lejanía interviviendas que se presenta en varias de las localidades rurales.

**Tabla 17. Análisis de la calidad de vivienda (Drenaje).**

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares sin drenaje	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,733	55	97.50%
Rural	42,431	12,181	9,448	7,747	1,624	82.00%
Total del mpio.	113,570	31,557	25,585	23,480	1,679	91.77%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*

### 5.2.5.2 Cobertura y déficit de vivienda

De acuerdo al reporte 2014 de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (Coveg), el municipio de San Francisco del Rincón tiene una necesidad de vivienda nueva de 662 unidades, las cuales se deben de sumar al rezago histórico, así como a la necesidad de mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el nivel de hacinamiento que existe, tanto en la zona urbana, como en la rural.

### 5.2.5.3 Mecanismos de acceso a la vivienda popular

Entre los años 2012 y 2013 se otorgaron 367 créditos para vivienda popular y/o de interés social, principalmente a través de créditos con INFONAVIT con 166 créditos de los cuales 127 fueron para vivienda completa. Así mismo se aplicaron durante el mismo periodo 130 acciones de mejoramiento físico de la vivienda. Pese a lo anterior, el persiste el déficit de vivienda en el municipio.



**Tabla 18. Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa**

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Cofinanciamiento
San Francisco del Rincón	367	208	3	130	5	21
CFE	2	1	0	1	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Gto.	2	0	0	2	0	0
CONAVI	123	55	2	66	0	0
FOVISSSTE	28	25	0	0	0	3
INFONAVIT	166	127	1	15	5	18
SEDESOL	46	0	0	46	0	0

*Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2014, 2015*

El déficit de vivienda o el mejoramiento de la misma, es un problema añejo en el país, es decir, las acciones federales para abatir el rezago en este rubro no han sido eficientes. Para el acceso al otorgamiento de créditos de vivienda existente una serie de organismos tanto públicos como privados, que presentan una serie de opciones, y van dirigidos a distintos segmentos de vivienda, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 19. Organismos públicos y privados que se encargan de proporcionar**

<b>Institución</b>	<b>Destinado a</b>
<b>Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).</b>	Trabajadores asalariados.
<b>Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste)</b>	Trabajadores al servicio del estado.
<b>Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).</b>	Impulsar el crédito hipotecario y la mejora de vivienda para las personas que lo soliciten.
<b>Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).</b>	Familias de bajos recursos.
<b>Banca</b>	Personas físicas asalariadas y profesionistas independientes o con actividad empresarial.
<b>Autofinanciamiento</b>	Personas físicas, las cuales se inscriben en un grupo que realiza aportaciones cada mes a un fideicomiso.
<b>Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Sofol)</b>	Personas que lo solicitan.
<b>Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom)</b>	

**créditos hipotecarios.**

### 5.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

La caracterización de la economía tiene como objetivos: a) Identificar, integrar y localizar los elementos, características y procesos del sistema económico que permiten obtener una comprensión global de la estructura, organización y funcionamiento del territorio desde el punto de vista de la economía y, b) Detectar las potencialidades, limitantes y problemas para la evaluación integral del municipio para identificar aquellas en las que requiere trabajar para apoyar el desarrollo socioeconómico considerando su condición de ser un municipio con mayor porcentaje de población joven. En el aspecto económico el municipio mantiene un crecimiento sostenido en cuanto al número de unidades económicas, ya que de acuerdo al censo económico del INEGI, del año 2014,

se tienen contabilizadas 8,081 unidades económicas, en todos los sectores, sobresaliendo las actividades de comercio al menudeo 34.39% y la manufactura, principalmente del calzado, con el 22.03%.

### 5.3.1 Sistema de producción y organización empresarial

A continuación se presentan las actividades ordenadas por sectores de producción de acuerdo al Sistema SCIAN del año 2013, así como el número de unidades registradas por cada uno de los sectores, describiendo los criterios de ubicación para cada uno de ellos, así como la agrupación tradicional por sector que se maneja anteriormente.

**Tabla 20. Ordenamiento de los sectores del SCIAN México, 2013**

Agrupación tradicional	Característica general de los sectores	Sector		Criterios de orden	Número de Unidades Económicas
<b>Actividades primarias</b>	Explotación de recursos naturales	11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Las actividades primarias se sitúan en primer término porque aprovechan los recursos de la naturaleza que no han sufrido una transformación previa (aunque sí puede hablarse de cierta manipulación, como en el uso de fertilizantes, el mejoramiento de las razas del ganado y la cría de peces en medios controlados).	1 sector 11
<b>Actividades secundarias</b>	Transformación de bienes	21 22	Minería Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	Los insumos de este grupo de actividades pueden provenir de las actividades primarias, o de este mismo grupo, y sus productos se destinan a todos los sectores. Tradicionalmente, estos cuatro sectores se han llamado 'la industria' (en contraposición al "comercio", "los servicios" y "las actividades primarias"). El sector 21 se sitúa al	1 sector 21 3 sector 22 35 sector 23 1205 sector 31 347 sector 32 228 sector 33

		23	Construcción	principio de este grupo porque combina tanto actividades de extracción, parecidas a las actividades primarias, como de transformación. Los sectores 22 y 23 se ubican enseguida porque ambos son grandes usuarios de los recursos naturales; el 23 se halla más cercano al 31-33 porque otra gran parte de sus insumos proviene de las manufacturas	
		31-33	Industrias manufactureras		
<b>Actividades terciarias</b>	Distribución de bienes	43	Comercio al por mayor	Estos sectores efectúan las actividades de distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias (así como el traslado de personas). En particular, el comercio se sitúa inmediatamente después de las manufacturas por la directa e intensa interacción entre ellos.	366 sector 43 2779 sector 46 31 sector 48 15 sector 49
		46	Comercio al por menor		
		48-49	Transportes, correos y almacenamiento		
	Operaciones con información	51	Información en medios masivos	Por la creciente importancia de la información para los negocios y los individuos, el sector se sitúa inmediatamente después de los servicios de distribución y artes del resto de los servicios.	21 sector 51
	Operaciones con activos	52	Servicios financieros y de seguros	Los sectores 52 y 53 están contiguos porque sus actividades consisten en invertir activos (dinero y bienes), de los que se obtienen beneficios al ponerlos a disposición del cliente, sin que éste se convierta en propietario de dichos activos. La importancia económica de los servicios financieros sitúa al grupo entre los primeros lugares de las actividades terciarias.	72 Sector 52 129 sector 53
		53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles		
<b>Actividades terciarias</b>	Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal	54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Los sectores 54, 55 y 56 se dirigen principalmente a los negocios y tienen un impacto económico en ellos. En su mayoría se trata de actividades especializadas que tradicionalmente eran efectuadas por los mismos negocios y que hoy son adquiridas por estos como un servicio	198 sector 54 0 sector 55 116 sector 56
		55	Corporativos		
		56	Servicios de apoyo a los negocios y		

			manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	nias. Su importancia económica ha ido creciendo y por ello se constituyeron en sectores.	
		61	Servicios educativos	Los sectores 61 y 62, como en el grupo anterior, también comprenden actividades que requieren conocimientos y especialización por parte del personal, y que se dirigen principalmente a las personas. Su impacto es más bien social, ya que repercuten en el nivel educativo y la salud de las personas.	136 sector 61 238 sector 62
		62	Servicios de salud y de asistencia social		
	Servicios relacionados con la recreación	71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Estos sectores se dirigen principalmente a las personas, aunque también dan servicio a los negocios	104 sector 71 966 sector 72
		72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		
	Servicios residuales	81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Por ser un sector residual de los servicios (con excepción de las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia), se sitúa al final del grupo de los que pueden ser prestados indistintamente por el sector público o por el privado.	1014 sector 81
	Actividades gubernamentales	93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia, y de organismos internacionales y extraterritoriales	Este sector se ubicó al final por su carácter normativo o regulador de todas las actividades que le anteceden.	77, sector 83

*Fuente: Directorio Estadístico Nacional 2014, San Francisco del Rincón, INEGI, 2016*

Respecto al rango de empleos que genera cada una de las unidades económicas tenemos EL 84.79% de las unidades económicas genera de 1 a 5

empleos, y solo el 0.42% de ellas (34), generan más de 101 empleos, estos datos refuerzan el carácter emprendedor y de autogestión de empleo de los habitantes del municipio.

**Tabla 21. Rango de número de empleados por Sectores del SCIAN México, 2013**

SECTOR	SECTOR	RANGO DE NUMERO DE EMPLEADOS								
		TRADICIONAL	SCIAN	1-5	6-10	11-30	31-50	51-100	101-250	250 y mas
ACTIVIDADES PRIMARIAS	11		1	0	0	0	0	0	0	0
	21		0	0	1	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	22		2	0	0	0	0	1	0	0
	23		11	8	11	3	1	1	0	0
	31		666	221	231	45	17	19	3	3
	32		224	69	41	6	5	2	0	0
	33		203	16	6	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES TERCARIAS	43		303	39	20	1	4	0	0	0
	46		2662	72	35	8	1	2	0	0
	48		21	6	3	0	1	0	0	0
	49		13	0	2	0	0	0	0	0
	51		17	0	1	2	1	0	0	0
	52		43	17	12	0	0	0	0	0
	53		127	2	0	0	0	0	0	0
	54		181	12	2	2	0	1	0	0
	55		0	0	0	0	0	0	0	0
	56		112	4	0	0	0	0	0	0
	61		52	26	48	5	7	0	0	0
	62		207	17	9	3	0	2	0	0
	71		94	5	4	0	1	0	0	0
72		905	52	9	0	0	0	0	0	
81		974	34	7	0	0	0	0	0	

	93	34	23	10	5	2	3	0
TOTAL	6852	623	452	80	40	31	3	

*Fuente: Directorio Estadístico Nacional 2014, San Francisco del Rincón, INEGI, 2016*

Respecto al ingreso per cápita de la población municipal se tiene que al año 2005, era de 12,566 dólares con un producto interno bruto generado de 1,297 millones de dólares.

**Tabla 22. Base de datos de Finanzas PIB Municipal 2005**

PIB Total dólares	PIB per cápita dólares	PIB total pesos	PIB per cápita pesos
1,297,032,587	12,566	9,178,164,675	88,921

*Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005*

### 5.3.2 Mercado de trabajo

La población económicamente activa (PEA), la integran las personas mayores de 15 años que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada y con edad de trabajar.

**Tabla 23. Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica.**

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	52,621	32,750	19,871	62.24	37.76
Ocupada	51,806	32,098	19,708	49.7	50.3
Desocupada	815	652	163	80	20

Población no económicamente activa	38,386	10,734	27,652	27.96	72.04
------------------------------------	--------	--------	--------	-------	-------

*Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*

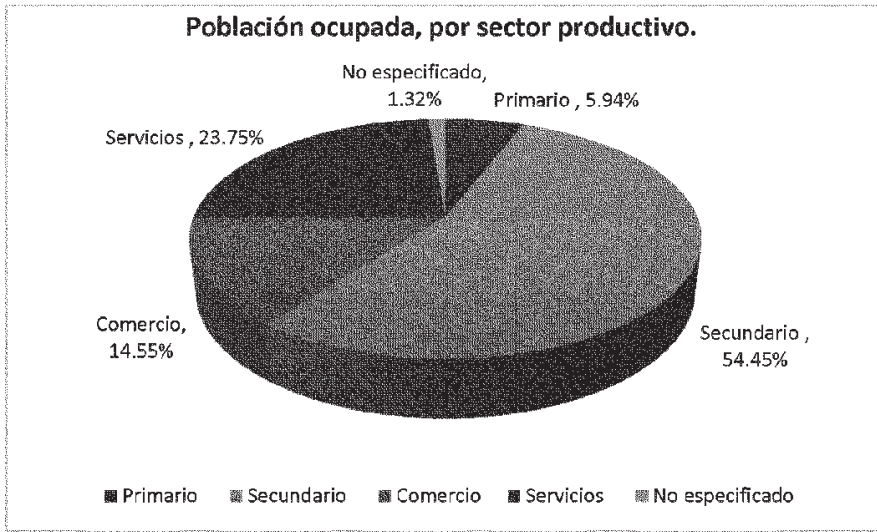
La tasa de desempleo abierto (TDA) es la que mide la relación entre la población desocupada abiertamente (815) y la PEA (52,621), que para este municipio es del 1.54% de acuerdo a la información de los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

En números absolutos, San Francisco del Rincón tiene un porcentaje de desempleo abierto muy bajo, sólo el 1.99% de sus hombres y el 0.82% de sus mujeres, comparado con la población total del Municipio.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010 existe un número mayor de población económicamente activa en la zona urbana, ya que es donde se concentra el mayor número de habitantes y por lo tanto el principal desarrollo económico del municipio. Ésta representa un 67% de la PEA total del municipio. El 33% restante corresponde a la zona rural. También sobresale el dominio de la PEA masculina, sobre la femenina, sobre todo en la zona rural, en la que la PEA masculina es más del doble que la femenina.

En relación a los sectores productivos del municipio se tiene que el 5.94% de la PEA se dedica al sector primario, 54.45% al sector secundario, el 14.55% al sector comercio y el 23.75% al sector servicios; por lo que claramente se detecta la vocación manufacturera del municipio, principalmente en su cabecera municipal.





Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En lo económico el municipio tiene un bajo desempeño, en “*educación para la competitividad*” presenta un punto débil manifestado en la poca oferta de programas de licenciatura. En cuanto a “*empresa y empleo*” se identifica desequilibrio en los sectores productivos manifestado por el punto fuerte en el alto porcentaje de contribución del sector secundario a la producción bruta total en contraste con los puntos débiles manifestados en el bajo porcentaje de contribución a la producción bruta total de los sectores terciario y primario; además presenta un punto fuerte en la baja tasa de desocupación abierta.

### 5.3.3 Infraestructura y logística

#### 5.3.3.1 Infraestructura

En cuanto a infraestructura para el transporte terrestre el Municipio cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total) Sobresaliendo el actual Eco bulevar, mismo que comunica los municipios de San Francisco del Rincón y León, y que es el primero a nivel estatal, que considera los distintos tipos de movilidad.

**Tabla 24. Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón**

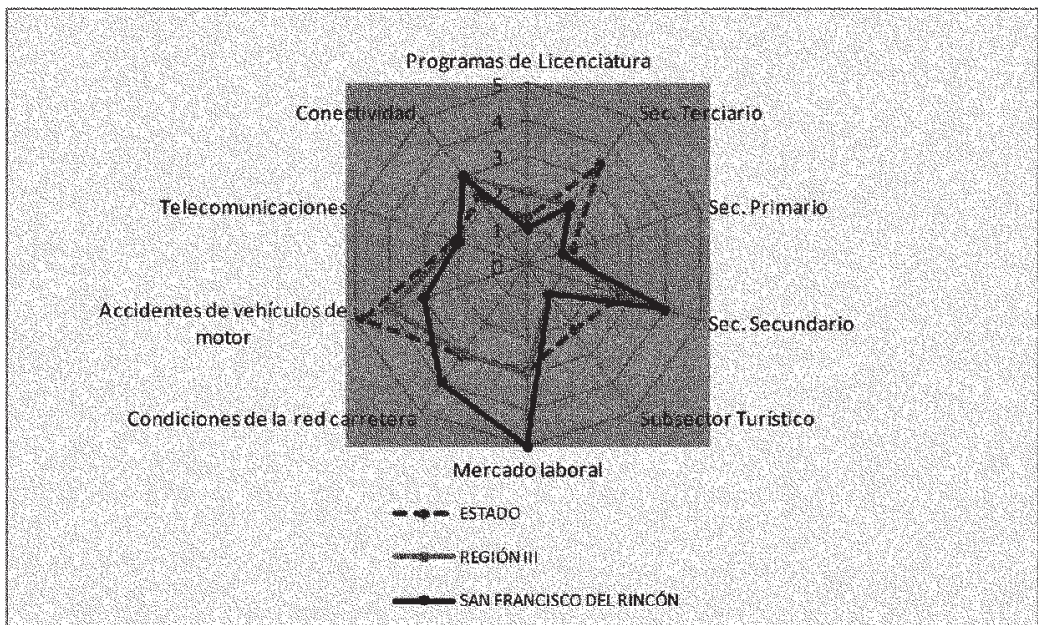
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
TIPO	No. DE CARRILES	PAVIMENTO	LONGITUD (Km)	% DEL TOTAL
A4	4	C. Hidráulico	12	12
A2	2	C. Asfáltico	8	8
C	2	C. Asfáltico	80	80
TOTAL			100.58	100
INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS				
Terracería			148	69
Brecha			68	31
TOTAL			215.42	100

*Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011*

Dentro de la estructura vial regional del municipio de San Francisco del Rincón, sobresale la conectividad con el municipio de León a través del Eco bulevar, carretera León- Santa Rosa y San Francisco – León vía La Sandía, así como una serie de ramales que comunican distintas localidades urbanas dentro del territorio municipal en su parte sur.

En cuanto a *“infraestructura logística”* solamente presenta un punto fuerte manifestado en las buenas condiciones de la red carretera rural; pero presenta puntos débiles manifestados en el alto número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas; existe un alto porcentaje de localidades sin servicio de telefonía en zona rural; así como en el bajo porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de internet, esta información se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3.- San Francisco del Rincón. Indicadores de la dimensión Economía.**



*Fuente: IPLANEG - SEIEG Guanajuato*

Tabla 25. Oferta Vial del Municipio de San Francisco del Rincón

NOMBRE	ADMON.	No. DE CARRILES	CÓDIGO	TRÁNSITO	PAVIMENTO	LONGITUD EN Km	TIPO
Ramal a Peñuelas	Estatad	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	3	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	Estatad	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2	C
León-Santa Rosa-Cd Manuel Doblado	Estatad	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	22	C
Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1	A4
Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	1	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	2	EL03	Libre	C. Asfáltico	1	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	2	EL03_1	Libre	C. Asfáltico	4	A4
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	Estatad	2	EL18	Libre	C. Asfáltico	16	C
Ramal a San Jerónimo	Estatad	2	EL13	Libre	C. Asfáltico	0	C
Ramal a el Junco	Estatad	2	EL06	Libre	C. Asfáltico	3	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte (empedrado)	Estatad	2	EL14_1	Libre	Empedrado	0	C
León - La Muralla	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	17	C
León - La Muralla (sentido La Muralla - León)	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	2	A4
El Maguey - Peñuelas - Piedras Negras - Concepción Nueva Peñuelas	Estatad	2	EL19	Libre	C. Asfáltico	16	C

Libramiento Sur de San Francisco del Rincón	Estatal	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	8	A2
Lib. Juventino Rosas (sentido San Francisco del Rincón - León)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4
Lib. Juventino Rosas (sentido León - San Francisco del Rincón)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4

*Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011*

En general la red de infraestructura carretera está en buenas condiciones y cuentan con un nivel alto de servicio.

La red carretera cuenta con una cobertura de servicio para la mayor parte de las comunidades rurales permitiéndoles el acceso a una distancia de 3 km. Sin embargo, en la zona sur y sureste del Municipio se tienen detectadas comunidades cuyo acceso a carretera pavimentada es mayor de 3km, entre dichas comunidades se encuentran: El Reparó, El Salto de Abajo, Tecolote, San Rafael de Estala, Jaralillo, entre otras.

**Tabla 26. Estado de las principales carreteras y nivel de servicio en San Francisco del Rincón**

CARRETERA ESTATAL	CLAVE	TIPO	LONGITUD (Km)	IRI	TDPA	NIVEL DE SERVICIO
León - Sta. Rosa - Cd. Manuel Doblado	E103	C	52.40	3.51	3560	A
El Maguey - Peñuelas - Piedras Negras - tiene excepción Nueva Peñuelas	E105	C	28.90	4.60	690	A
León - La Muralla	E108	C	34.30	2.94	8239	C
León - San Francisco del Rincón	E109	A4	9.50	3.12	16927	A
Ramal a la Sandía	E111	C	0.30	4.76	2135	A
Libramiento San Francisco del Rincón	E118	A4	1.10	7.13	5978	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E120	C	2.10	3.97	1536	A
Ramal a Peñuelas	E121	C	3.00	3.42	133	A
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E122	C	17.00	3.94	1702	A

*Fuente: Elaboración propia con información de la SOP de Guanajuato, 2011*

- **Otras infraestructuras de transporte**

El Municipio cuenta con 7.71 km de vías férreas, con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX que tiene la concesión de la ruta Silao-Cd. Juárez.

En cuanto a la infraestructura aérea se cuenta exclusivamente con una pista de aterrizaje no pavimentada con longitud de 1.19 km en la comunidad El Mezquitillo (Los Aviones).

### 5.3.3.2 Conglomerados empresariales

- **Parques industriales**

A finales del 2015 se puso la primera piedra del primer parque industrial dentro del territorio municipal, por lo que se encuentra aún en fase de desarrollo, sin embargo resulta un elemento importante para el desarrollo económico diversificado no solo del municipio sino de la región; ya que por su ubicación estratégica, servirá a los municipios de Purísima del Rincón, Manuel Doblado, León, Silao y Romita.

- **Zonas y ciudades industriales**

La estructura urbana de la ciudad ha permitido en distintas etapas de desarrollo ir conformando zonas industriales al interior de la mancha urbana, tal es el caso de la colonia Cuauhtémoc, la cual tiene una mixtura de usos tanto industriales como habitacionales, en los últimos años igualmente se ha estado consolidando un corredor industrial sobre lo que ahora es el Eco bulevar San Francisco – León y sobre el trazo del Libramiento Sur de San Francisco del Rincón, esto permitirá una facilidad en la logística de proveeduría y productos terminados, además de que respeta las directrices de los instrumentos de planeación local.

## 5.4 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

### 5.4.1 Clima

El clima predominante en San Francisco del Rincón, de acuerdo a la Clasificación del clima de Köppen (modificado por E. García), es semicálido subhúmedo ((A)C(w0)(w)), principalmente en la zona sur y que prevalece en la mayor superficie municipal, seguido del semiseco (BS1hw(w)) hacia la zona Norte, y clima templado subhúmedo (C(wO)(w)) hacia la zona noroeste, en los límites con el Estado de Jalisco.

**Tabla 27. Superficie por tipos de clima en San Francisco del Rincón**

CLAVE KÖPPEN	CLIMA	DESCRIPCIÓN	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
<b>C(w0)(w)</b>	Templado Subhúmedo	El más seco de los templados con un cociente P/T < 43.2 y un porcentaje de lluvia media anual < 5	3,238.35	7.60%
<b>(A)C(w0)(w)</b>	Semicálido	Seco con un porcentaje de lluvia invernal < 5	30,807.71	72.34%
<b>BS1hw(w)</b>	Semiseco	Menos seco con temperatura media anual entre 18 y 22 C.	8,546.07	20.06%
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>			<b>42,592.13</b>	<b>100%</b>

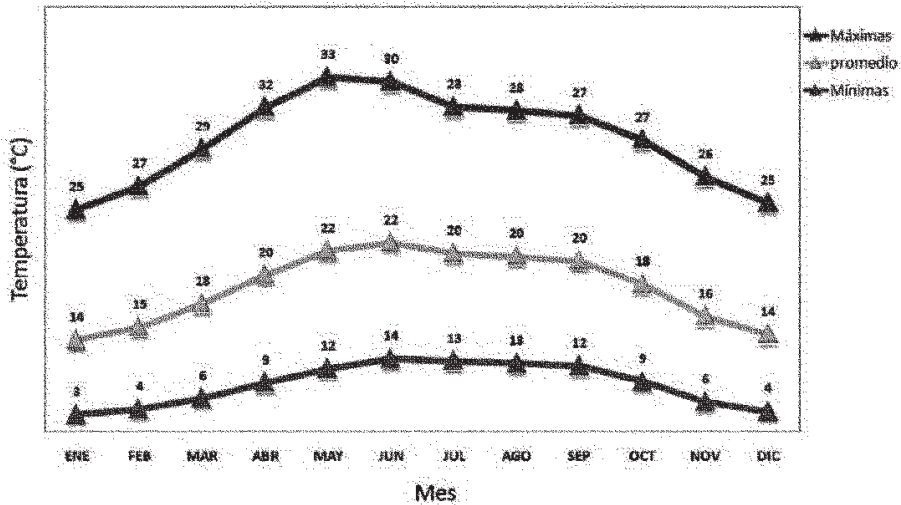
*Fuente: Elaboración propia con datos del Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI*

De acuerdo a datos históricos se tiene que la temperatura media anual en el municipio fluctúa entre los 16 a 20°C, con un rango de precipitación pluvial media anual que va de los 600 mm (en la mayor parte del territorio municipal) a 800 mm (en zonas altas, al norte), con lluvias predominantes en verano.



Temperaturas Promedio Mensuales (1969-2009)

San Francisco del Rincón, Gto.



*Fuente: Centro de Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Guanajuato (CCAUG)*

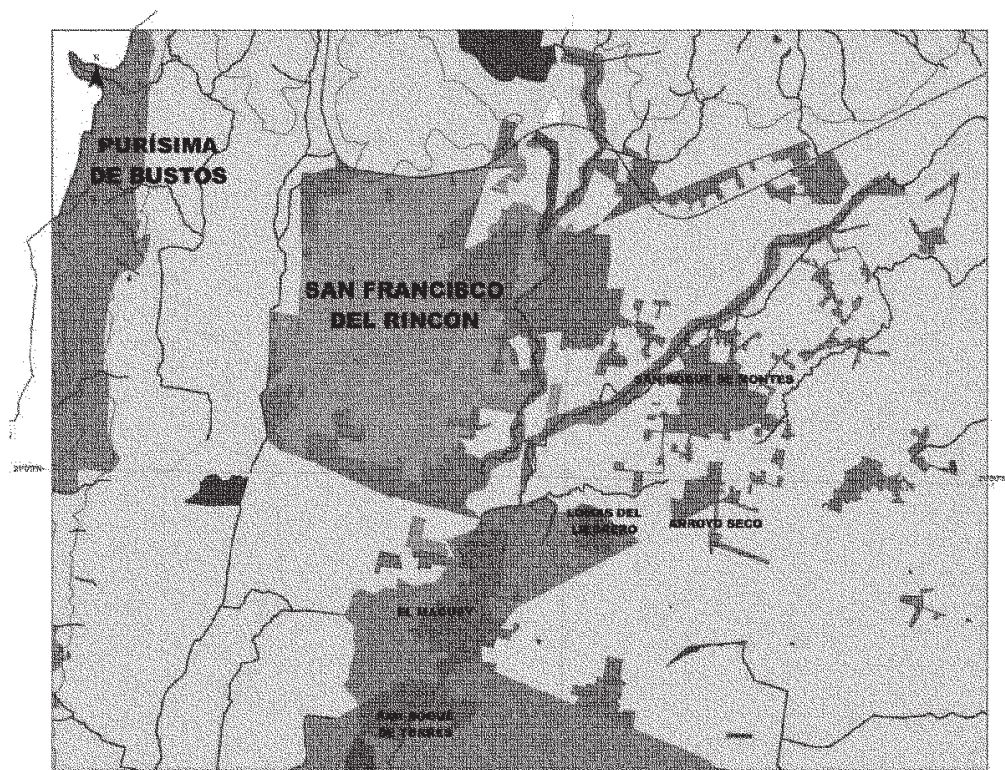
**5.4.2 Biodiversidad**

El Municipio de San Francisco del Rincón, conserva aún una serie de elementos de paisaje con alto valor ecológico, ya que en los mismos se encuentra una gran diversidad de seres vivos, áreas con valor natural y ecológico, tanto en algunos espacios de la zona urbana de San Francisco del Rincón, como en el medio rural, tales como:

- Área Natural Protegida de Presa de Silva, localizada al sur de la Ciudad, afectada por el crecimiento de las comunidades de El Maguey, San Roque de Torres y el Liebrero, mismas que ya existían cuando se realizó la declaratoria, pero no con la dinámica de crecimiento actual.

- El Ojo de Agua, ubicado al norte de la ciudad entre las vías del ferrocarril y la presa del Barrial, de valor paisajístico e histórico para el municipio.
- El Arroyo del Ojo de Agua, las riveras de éste arroyo dan una importante imagen con valor natural al norponiente de la Ciudad.
- El Río Santiago, ubicado al poniente de la zona urbana de gran valor ambiental y paisajístico, así como elemento de infraestructura natural.
- El Río Turbio al oriente de la zona urbana entre el libramiento sur y la comunidad de San Roque de Montes y que cruza la parte sur del territorio municipal, con la problemática de contaminación ambiental que arrastra.

### ***Áreas con valor natural y ecológico en la zona urbana del municipio.***



*Fuente: Elaboración propia*

Así como otros cuerpos de agua ubicados en territorio municipal, así como zonas como el Ojo de Agua de Las Fuentes, con elementos de paisaje hidrológico y de vegetación con especies centenarias.

- **Unidades de Paisaje**

Una de las virtudes más significativas del territorio, es la concepción diferenciada por sus características y formas, es decir, «*el paisaje es lo que permite definir la «personalidad» geográfica de los lugares*» (Martínez de Pisón 2000a: 16); El paisaje es el máximo exponente de las características naturales convirtiéndose en los elementos de identidad para sus propios habitantes.

La caracterización de las unidades del paisaje permite entender la interrelación e identificación de los geo sistemas más relevantes del territorio. El Municipio de San Francisco del Rincón se compone por tres geo sistemas claramente definidos: Llanuras aluviales, llanuras de piso rocoso o cementado y lomeríos de aluvión antiguo con mesetas y llanura de piso rocoso; de esta caracterización arroja una mayor comprensión que nos permite asegurar las áreas más adecuadas para las actividades antrópicas en el territorio.

**Tabla 28. Unidades de Paisaje dentro del territorio de San Francisco del Rincón**

PAISAJE	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
Flancos Guanajuatenses de los Altos de Jalisco	209.72	0.49%
Planicies de Silao	21,841.38	51.28%
La Muralla	20,541.03	48.23%
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>42,592.13</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geo estadístico Municipal y regiones fisiográficas, 2010.*

- **Usos de Suelo y Vegetación**

Para el presente rubro de los usos del suelo el análisis está basado en la información cartográfica elaborada por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009.

La superficie del municipio es aprovechada en su mayoría para la agricultura, seguida de los asentamientos humanos, que en conjunto representan el 83.46% del total. El área restante corresponde a vegetación, principalmente pastizal, y matorral.

**Tabla 29. Usos de Suelo y vegetación 2009 en el Municipio de San Francisco del Rincón**

VEGETACIÓN	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
Agricultura de riego	14,867.57	34.91
Agricultura de temporal	20,201.83	47.43
Matorral xerófilo	3,009.46	7.06
Pastizal inducido	2,636.27	6.19
Pastizal natural	380.94	0.89
Selva caducifolia	14.61	0.03
Área urbana	1,182.97	2.78
Cuerpo de agua	298.48	0.70
<b>Total del municipio</b>	<b>42,592.13</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Cartografía del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009*

### 5.4.3 Agua

#### 5.4.3.1 Fuentes de abastecimiento

La infraestructura primaria de agua potable está integrada por 19 pozos profundos (operan 17), un cárcamo de bombeo; y 17 tanques de regularización. El abastecimiento se realiza por medio de 17 sectores, de los cuales operan 15. Los pozos y tanques restantes se encuentran en las comunidades de California, San Rafael de Estala, Tecolote y San Cristóbal. En el año 2011 el volumen total de agua fue de 7,008,865 m<sup>3</sup>, con un gasto medio extraído de 222.05 l/s; y la capacidad productora de agua máxima instalada en 2011 fue de 494 l/s.

En las últimas décadas los sistemas de aprovechamientos hidráulicos han crecido en complejidad debido a los múltiples propósitos para los que se utilizan. Las demandas de agua se han incrementado y esto ha obligado a un uso más eficiente de tales sistemas.

### 5.4.3.2 Equilibrio hidrológico

De acuerdo a los estudios realizados por la CEAG, en 2011, la configuración de la profundidad de secas el acuífero más afectado es el de La Muralla con profundidades que oscilan entre los 140 a 167 m. Y el balance del agua subterránea igualmente realizado por CEAG, la totalidad de los acuíferos dentro de San Francisco del Rincón se encuentran en proceso de sobre-explotación, presentando cambios negativos en su almacenamiento año con año, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Tabla 30. Balance de aguas subterráneas de los acuíferos que intervienen en el Municipio de San Francisco del Rincón**

ACUÍFERO	SALIDAS	ENTRADAS	CAMBIO	ABATIMIENTO
				PROMEDIO ANUAL
	millones de metros cúbicos/año			metros
Río Turbio	322.60	281.70	-41.00	2.50
La Muralla	36.50	27.60	-8.90	2.00
Silao de la Victoria-Romita	363.70	303.00	-60.70	1.80
Valle de León	190.80	149.90	-40.90	1.60

*Fuente: CEAG, 2011*

**Tabla 31. Consumo anual y extracción de agua para el Municipio de San Francisco del Rincón**

Uso del Agua	Volumen de extracción anual (mill. M3)	Volumen de consumo anual (mill. M3)	Diferencia	%
Agrícola	49.52	34.78	14.74	91.68%
Diferentes usos	0.04	0.03	0.01	0.08%
Doméstico	0.01	0.00	0.01	0.02%
Industrial	1.19	0.23	0.96	2.21%
Múltiple	1.42	0.96	0.46	2.63%
Pecuario	0.01	0.00	0.01	0.02%

Público Urbano	1.82	0.27	1.55	3.37%
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	54.01	36.28	17.74	100%

*Fuente: Elaboración propia con datos del Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010. San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI*

#### **5.4.3.3 Infraestructura hidráulica**

La infraestructura hidráulica del municipio está compuesta de aproximadamente 46.54 km de acueductos, 365.84 Km de canales y 8 presas, una de las cuales la presa de Santa Hortensia su embalse se localiza en el municipio de Manuel Doblado y la cortina en el Municipio de San Francisco del Rincón. De las presas, la más importante es la Presa de Silva declarada como ANP, las otras que se ubican en el municipio son: la presa de San Germán, la presa de El Tomate, la presa de El Reparó y la Presa de María. Otra presa que es de importancia es la presa El Barrial, que de acuerdo a los límites geo estadísticos de INEGI se ubica al norte de la cabecera municipal.

Los acueductos están considerados de acuerdo con información del diccionario de datos topográficos 1:50,000 (vectorial) del INEGI, como conductos artificiales empleado para transportar agua potable. De igual manera las presas se consideran como obras que sirve para captar, almacenar y controlar el agua de una cuenca natural y que consta de una cortina y un vertedor de demasías.

#### **5.4.3.4 Saneamiento**

La infraestructura para el saneamiento se compone de una planta de tratamiento de aguas residuales metropolitana, ubicada en la Comunidad de San Jerónimo, perteneciente al municipio de Purísima del Rincón, cuya capacidad se encuentra trabajando al 60% con un gasto registrado de aguas residuales de 157 l/s; un reactor anaeróbico en el Fraccionamiento Hacienda de Santiago Occidental y plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades de San Cristóbal, Barrio de Guadalupe del Mezquitillo, Loma de San Rafael y el Fraccionamiento Las Palomas, en

el acceso a la comunidad de San Roque de Torres; el resto de las comunidades no cuenta con infraestructura de este tipo.

#### **5.4.3.5 Organismos operadores del agua**

El municipio cuenta con un organismo operador de agua potable, que presta el servicio en la cabecera municipal y en algunas comunidades rurales, principalmente las cercanas a la mancha urbana, el manejo del agua potable en el resto de las comunidades se realiza a través de la conformación de Comités de Agua, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

## **5.5 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **5.5.1 Desarrollo institucional**

En desarrollo Institucional, tiene como objetivo el cambio institucional siempre orientado a mejorar continuamente los procesos de gestión y desempeño gubernamental. Entre sus múltiples beneficios se encuentra: contar con una eficiente planeación, programación de acciones y recursos y, operación de planes, programas y políticas públicas; con lo que además crece la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; se logran buenas prácticas en el servicio público, obteniendo resultados con alto impacto en la mejora del bienestar de la población.

#### **5.5.1.1 Estructuras y procesos**

El municipio cuenta con una estructura de la administración pública de manera lineal, en la que se tienen 1, secretaria del H. Ayuntamiento, que tiene subordinadas 7 coordinaciones; una secretaria particular, 23 direcciones de área, 2 administraciones, 6 organismos paramunicipales, un organismo autónomo y un coordinado con el municipio de Purísima del Rincón.



**Tabla 32. Dependencias Municipales**

ID	DIRECCIÓN
1	Administración de Mercados
2	Administración de Panteones
3	Dirección de Acción Cultural
4	Dirección de Atención Ciudadana
5	Dirección de Compras
6	Dirección de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales
7	Contraloría
8	Dirección de Desarrollo Económico
9	Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario
10	Dirección de Desarrollo Social y Humano
11	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
12	Dirección de Educación
13	Dirección de Asuntos Jurídicos
14	Dirección de Obras Públicas
15	Dirección de Predial y Catastro
16	Dirección de Protección Civil
17	Dirección de Reglamentos, Fiscalización Y Control
18	Dirección de Salud
19	Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad
20	Dirección de Servicios Públicos
21	Dirección de Transporte Municipal
22	Dirección de Personal y Desarrollo Organizacional
23	Dirección de Tecnologías de Información
24	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
25	Tesorería
26	Secretaría Particular
27	Secretaría del H. Ayuntamiento
28	Archivo Histórico

29	Coordinación de la Juventud
30	Coordinación de la Mujer
31	Coordinación 066
32	Coordinación de Arbitros
33	Museo
34	Cronista Municipal
<b>Organismos Paramunicipales</b>	
<b>ID</b>	<b>Organismo</b>
1	Unidad de Acceso a La Información Pública
2	DIF Municipal
3	COMUDE
4	SAPAF
5	IMUVI
6	IMPLAN
<b>Organismos autónomos</b>	
<b>ID</b>	<b>Organismo</b>
1	Juzgado Municipal

### 5.5.1.2 Gobierno electrónico

Actualmente la administración municipal recibe por medio del internet, quejas y denuncias, reportes de lámparas del alumbrado público averiadas o sin funcionar, consulta de multas y detenidos y pago de predial, además de mantener en línea la información pública de oficio, a través de una liga con la Unidad de Acceso a la Información Pública; sin embargo se presenta una gran oportunidad de aumentar los servicios que se pueden presentar de manera remota.

### 5.5.1.3 Atención ciudadana

La atención ciudadana se presenta en varias vertientes, la primera de ellas con la atención personalizada del Presidente Municipal, con el apoyo de su secretaria particular y de una oficina existente exprofeso para esta actividad, además del apoyo directo de cada uno de los directores de área.

## 5.5.2 Transparencia y rendición de cuentas

### 5.5.2.1 Marco normativo

El marco normativo municipal está conformado por 53 reglamentos y una ley, los cuales dan soporte a las acciones del gobierno municipal y generan un marco de derecho que permite una adecuada convivencia de los habitantes, sin embargo varios de ellos ya resultan obsoletos, tanto por la antigüedad de su realización, como por la modificación de leyes estatales que les dieron origen, tal es el caso a los referentes al desarrollo urbano.

**Tabla 33. Marco Normativo Municipal**

ID	REGLAMENTOS
1	BANDO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
2	COMITÉ MUNICIPAL DE TURISMO
3	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
4	LEY DE INGRESOS 2016
5	REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE PANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (COPLADEM).

6	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
7	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
8	REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
9	REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
10	REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
11	REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS, BAILES Y FESTEJOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
12	REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
13	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
14	REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
15	REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
16	REGLAMENTO DE LA ZONA CENTRO Y PEATONAL PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
17	

	REGLAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
18	REGLAMENTO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.
19	REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
20	REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
21	REGLAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PASEOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
22	REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
23	REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
24	REGLAMENTO DE VIÁTICOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
25	REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
26	REGLAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
27	REGLAMENTO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
28	EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO.

29	REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
30	REGLAMENTO DEL CONSEJO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
31	REGLAMENTO DEL ESCUDO OFICIAL DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
32	REGLAMENTO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
33	REGLAMENTO DEL PARQUE DEL RÍO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
34	REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
35	REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
36	EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
37	REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
38	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
39	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
40	

	EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO.
41	REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
42	REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
43	REGLAMENTO MUNICIPAL PARA REGULAR LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
44	EL REGLAMENTO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR TRÁMITES A LAS SOLICITUDES DE INFORMES, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO PARA CEDER LOS MISMOS QUE SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
45	REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
46	REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
47	REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
48	REGLAMENTO PARA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
49	REGLAMENTO PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
50	

	SISTEMA MUNICIPAL DIF
51	TÉCNICO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS
52	REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO

### **5.5.2.2 Acceso a la información pública**

El municipio cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual sirve de enlace entre la población en general y las distintas áreas que conforman la administración pública, que sirve como garante de que las mismas cumplan con tener la información pública de oficio en el portal institucional de la administración.

### **5.5.3 Finanzas públicas**

#### **5.5.3.1 Gasto público**

Los ingresos y egresos que ha tenido el municipio en los últimos años es un poco superior a los 250 millones de pesos, con un poco más del 30% provenientes de participaciones federales y poco más del 40% en aportaciones federales y estatales.

### **5.5.4 Planeación participativa**

La participación ciudadana en acciones de gobierno, ha venido fortaleciéndose en los últimos años, ya que desde la parte reglamentaria se han establecido mecanismos de apoyo social a acciones de gobierno, en ámbitos de seguridad ciudadana, protección civil, mejora regulatoria y en consejos ciudadanos de los organismos paramunicipales existentes, quehacer verdaderamente compartido como ejercicio de gobernanza.



### **5.5.5 Seguridad pública**

#### **5.5.5.1 Prevención social**

La seguridad ciudadana, que es responsabilidad de la autoridad municipal se ha sectorizado con el fin de tener una cobertura adecuada, principalmente de la mancha urbana, por lo que la distribución abarca 5 zonas estratégicas que abarca las colonias para su atención operativa y de acciones de prevención del delito.

Debido al constante crecimiento demográfico que se ha venido suscitando en el municipio en las últimas décadas, el número de colonias, fraccionamientos y/o unidades habitacionales oscilan entre 80 y 85 sectorizadas en cada una de las 5 zonas.

Lo anterior permite elaborar de forma sistemática operativos, programación de recorridos, programación de proyectos de prevención, operativos de tránsito y vialidad entre muchas otras cosas; de igual forma se pueden mejorar los tiempos de respuesta y atención ante cualquier llamado de emergencia y se puede realizar trabajo de inteligencia y análisis de la información para poder monitorear los indicadores delictivos o focos de riesgo que existen en la ciudad.

#### **5.5.5.2 Espacios públicos**

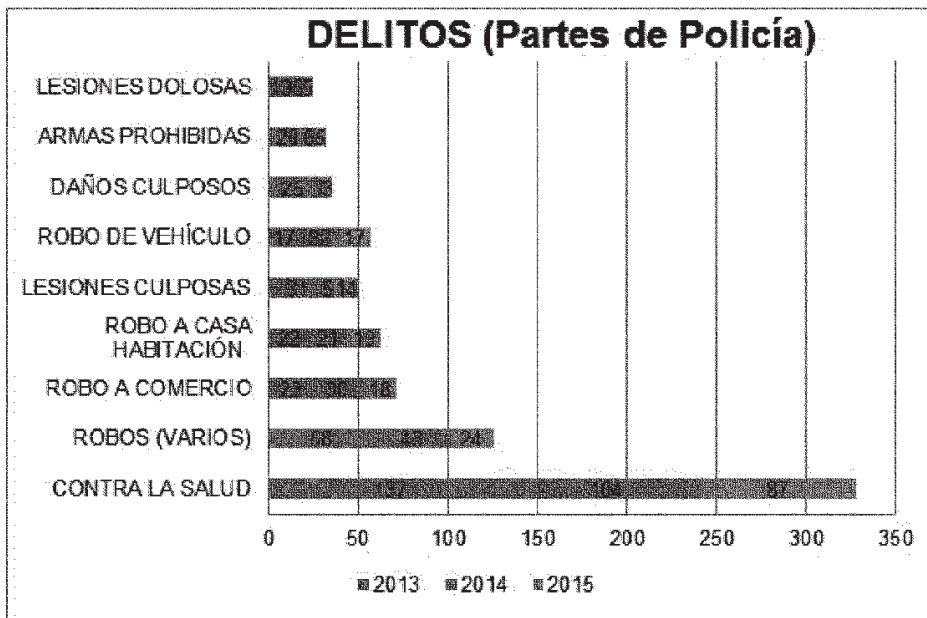
El municipio de San Francisco del Rincón, cuenta con cerca de 250 espacios públicos, 55 de ellos ubicados en la cabecera municipal, por lo que se requieren elementos policiacos que apoyen en labores de vigilancia a usuarios y transeúntes de estas zonas, además de apoyar en acciones que inhiban conductas delictivas.

### 5.5.6 Procuración de Justicia

#### 5.5.6.1 Incidencia delictiva

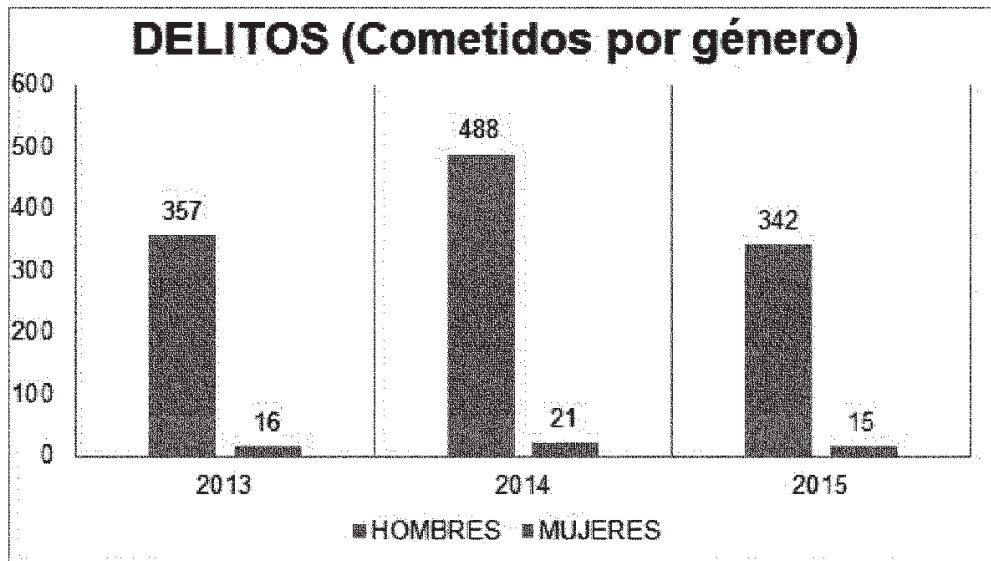
Los principales sucesos por presuntos delitos cometidos en los últimos tres años, nos muestran una marcada relación con delitos contra la salud, es decir, el tema de las adicciones es un problema real, presente y constante en nuestra población, aunado a la mayoría de población adolescente y juvenil, lo cual nos ocupa en el diseño de políticas que atiendan dicho factor de riesgo.

Los robos son el segundo tema de mayor atención seguido de las lesiones y daños. Si hacemos una reflexión, es obvio que las adicciones están relacionadas con la mayoría de las conductas que se muestran.



Gráfica 1 Elaboró Dirección de Política Criminal. SFR.

El porcentaje de mujeres que cometen delitos difícilmente se eleva de un 5% en comparación con los hombres, a no ser que se trate de delitos contra la salud, violencia intrafamiliar o cualquier otro como un fraude o extorsión, y esto no sólo ocurre en el Estado de Guanajuato, sino que es una constante que se presenta en gran parte del mundo.



**Gráfica 2 Elaboró Dirección de Política Criminal. SFR.**

Las Faltas Administrativas son conductas que contravienen a lo estipulado en los bandos de policía y buen gobierno que sancionan los municipios; en este sentido describimos cuáles son las más cometidas en los últimos tres años en San Francisco del Rincón:

19F: Causar escándalo, riñas en vía pública.

24F: Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.

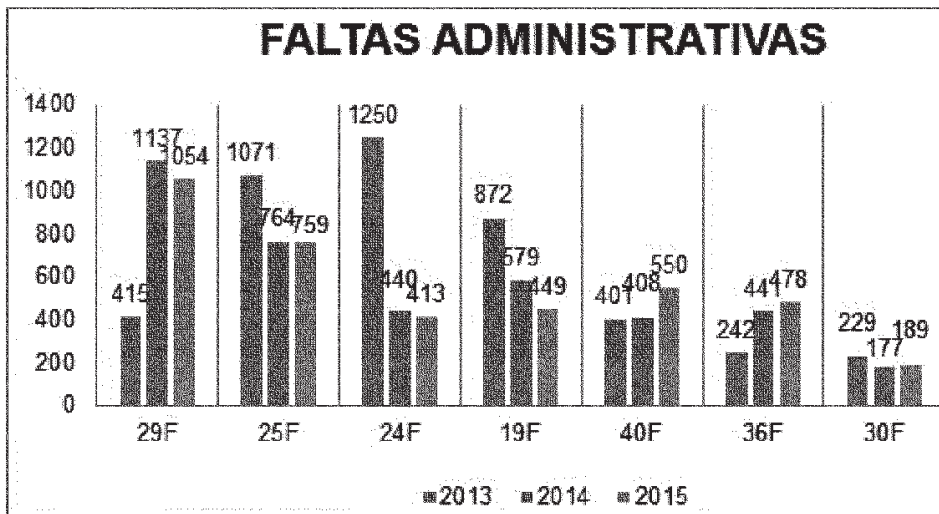
25F: Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública.

29F: Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad.

36F: Portación de arma blanca.

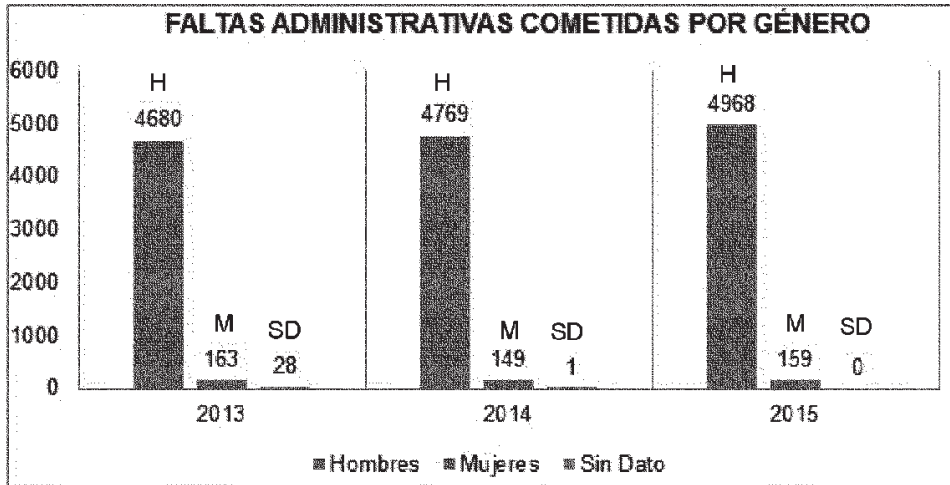
40F: Corregir con escándalo y/o violencia a hijos o pupilos en lugar público, vejar o maltratar a cualquier persona en lugar público.

42F: Insultos a la autoridad.



**Gráfica 3 Elaboró Dirección de Política Criminal. SFR.**

Tres de las principales faltas administrativas tienen una correlación directa con problemas de adicciones, eso sin contar que cualquier otra conducta que aquí se presenta de igual forma se relaciona con ingesta o consumo de drogas tanto legales como ilegales. Cuatro de las presentes conductas conllevan una cultura de la violencia implícita al ser ejercidas o por los efectos que pueden representar y como lo es el cargar consigo armas blancas.



**Gráfica 4 Elaboró Dirección de Política Criminal. SFR.**

Para el 2013 la participación de la mujer de forma proporcional no rebasa el 3.36% en relación con los hombres, para el 2014 el 3.02% y para el 2015 el 3.10%. A nivel República estudios demuestran que la participación de la mujer no suele rebasar el 5%.

**5.5.6.2 Capacitación y sensibilización de personal operativo**

San Francisco del Rincón, es uno de los municipios del país que recibió recursos del Programa Federal Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (Subsemun) en los últimos años e igualmente está inscrito para recibir en este 2016, recursos del ahora programa denominado: Programa Fortalecimiento a la Seguridad (Fortaseg) y el cual cambia las estrategias y nuevos enfoques en materia de seguridad pública que incluyen infraestructura, equipamiento, pero principalmente las acciones serán encaminadas a la capacitación, profesionalización, a la certificación de los elementos policiacos, lo cual nos permitirá contar con un cuerpo de seguridad ciudadana, que se vincule de mejor manera con la sociedad.

### **5.5.6.3 Control de Confianza**

El municipio ha trabajado para que su personal operativo cumpla al 100% con los controles de control y confianza, además de que entran en operación una vez que cumplen con la formación académica correspondiente, por parte de los instructores locales.

## **5.6 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

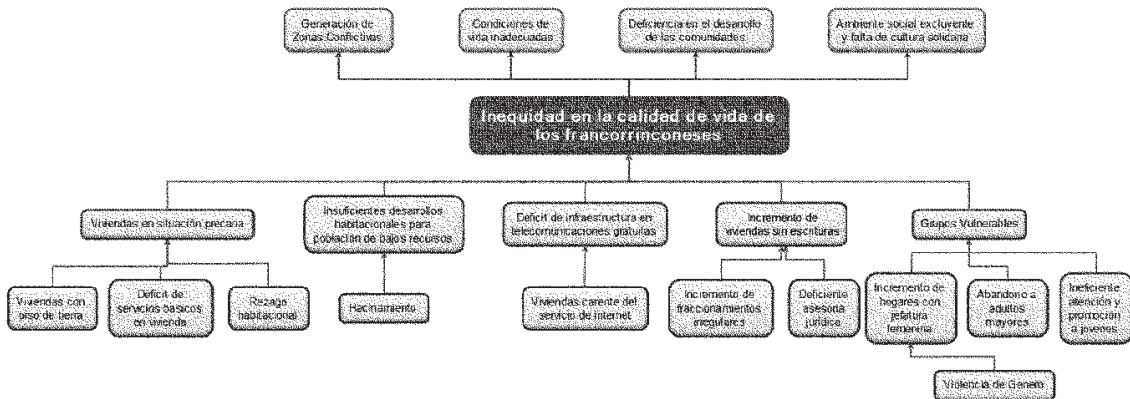
A continuación se presentan de manera selectiva, los principales los factores o problemas que afectan al municipio y constituyen componentes esenciales de la planeación estratégica establecida para la realización del presente Programa de Gobierno.

Para la atención de los principales problemas el actuar de la presente administración municipal se agrupó en tres pilares, de ellos se desprenden las correspondientes líneas estratégicas, objetivos y acciones, lo anterior bajo un análisis sistémico, partiendo bajo el análisis del marco lógico y la generación de árboles de problemas en donde se representa la relación causal entre la problemática y los efectos que estos generan.

### 5.6.1 Diagnóstico de la Problemática Prioritaria Detectada

## Pilar 1. Bien Común

### Línea Estratégica. Desarrollo Humano Sustentable



El índice de Desarrollo Humano del municipio, es afectado por una serie de causas que originan rezago social como principal problema. El término “desarrollo humano” ha sido usado por Naciones Unidas como expresión o “indicador” de calidad de vida que tiene que ver directamente con los índices de salud, esperanza de vida, madurez psicológica, educación, ambiente limpio, espíritu comunitario y ocio creativo, todos ellos elementos de una sociedad con desarrollo humano sustentable. Aumentar las capacidades de las personas, su compromiso con su propio desarrollo y su entorno, con énfasis en el trabajo dirigido a grupos vulnerables disminuirá el rezago social y aumentará el desarrollo humano sustentable.

La esperanza de vida en el municipio es de 75.5 años, estando por encima del estado que se sitúa en 75.1.

El déficit de vivienda de interés social y económica, además la deficiencia en la calidad de la construcción de las mismas, genera una serie de causas que aumentan el rezago habitacional en el municipio.

Actualmente la dispersión de la población en el municipio es del 22.60%, lo que dificulta la dotación de servicios, pues el 21% de las viviendas particulares habitadas en el municipio no cuentan con algún servicios básico (energía eléctrica, agua entubada o drenaje). Por lo anterior, el rezago o déficit habitacional en el municipio es del 19.8 %, es decir, 11,332 personas habitan en viviendas con mala calidad de materiales y/o espacio insuficiente.

El índice de hacinamiento en el municipio es de 2.7, es decir, en el 22.60% de los hogares se vive en esa condición. El 2.57% de las viviendas tienen piso de tierra.

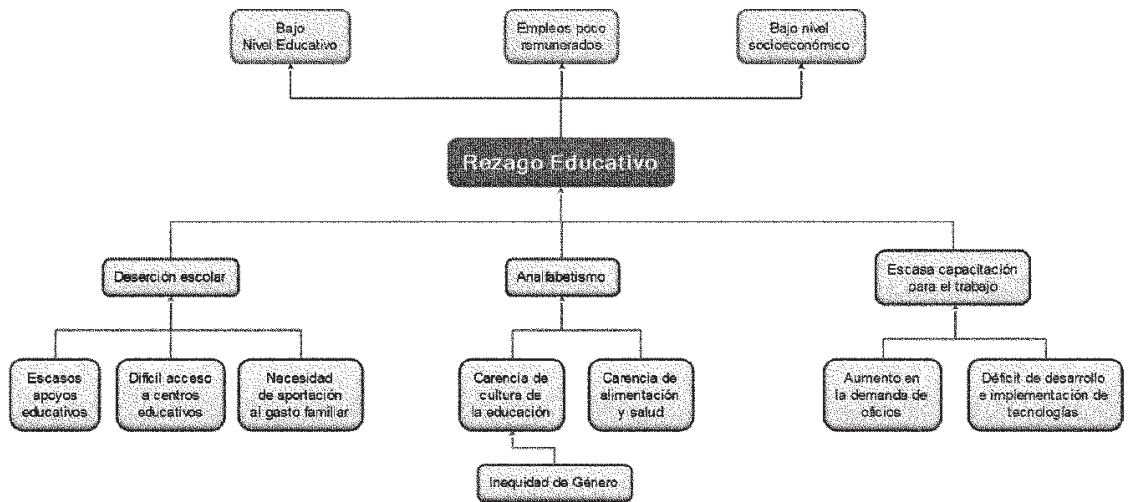
El número de viviendas particulares con servicio de internet en el municipio es de 3,592, lo que significa que solo el 14% de las viviendas cuentan con este servicio, es decir, el municipio representa un rezago importante en este rubro, servicio que en la actualidad es indispensable tanto para las comunicaciones como para la educación.

En el 2015, el número de hogares fue de 29,218, de los cuales poco más de 6,500 tienen jefatura femenina, lo que representa que en el municipio el 22% de los hogares son más vulnerables ya que solo la mujer jefa de familia se hace cargo tanto de la manutención como del cuidado de los hijos y del hogar, a diferencia de los hogares con jefatura masculina que en su mayoría cuentan además con la madre que aún y cuando trabaje, su carga económica es menor.



Esta situación ha sido generada por diversos factores, principalmente la violencia intrafamiliar que ha tenido como resultado un aumento considerable en el número de divorcios en el municipio. Este sector de la población junto con el grupo de adultos mayores y jóvenes son considerados grupos vulnerables.

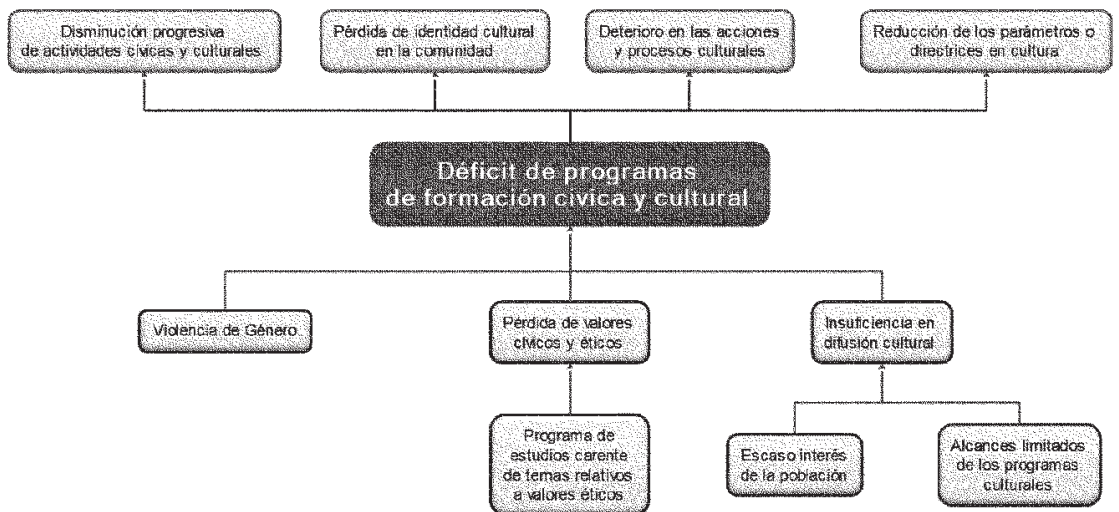
**Línea Estratégica. Educación**



El déficit de la cobertura educativa sumado a la deserción escolar, generan bajo nivel educativo. Actualmente en el municipio existe una población analfabeta del 5.71%, esto es que 4,793 habitantes mayores de 15 años, no saben leer ni escribir. Esta situación a pesar de que con respecto al 2010 ha disminuido, aún no se ve reflejado el avance en el nivel educativo pues en 2015 el nivel educativo del municipio fue de 7.66 años, es decir, en promedio la población sólo concluye el primer año de secundaria; originando un rezago educativo del 62.3% en el municipio, cifra que lo sitúa por arriba de la media estatal y nacional.

Por su parte el rezago educativo genera una serie de problemáticas para nuestra población (bajos salarios, falta de oportunidades de mejora, violencia, etc.) siendo la falta de educación y preparación el origen principal del círculo perverso entre pobreza y educación, fenómeno que al atenderse desde su raíz, origina que a largo plazo, se termine también con la llamada pobreza generacional.

**Línea Estratégica. Civismo y Cultura**

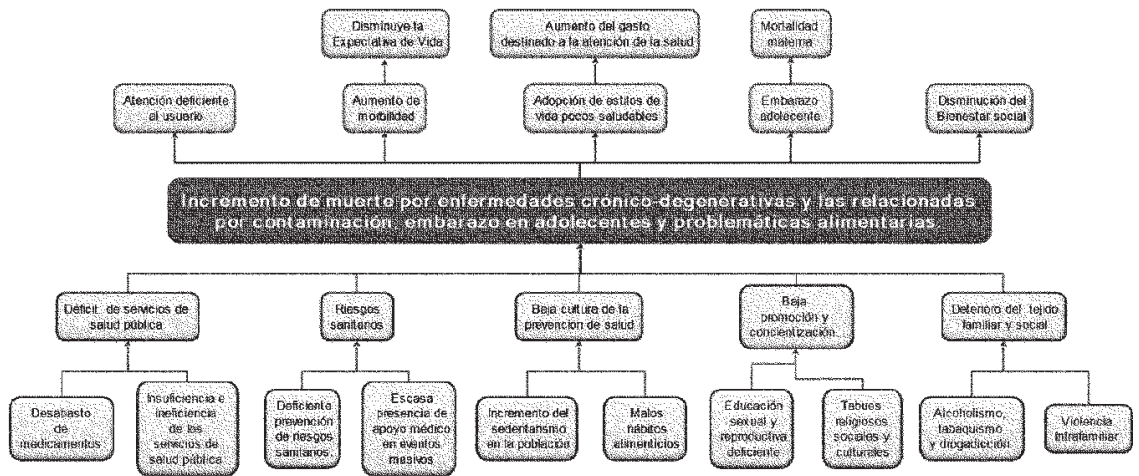


La pérdida de valores cívicos y éticos, es uno de los principales problemas recurrente en el municipio, en el estado y en el país, tiene su origen en la falta de inclusión de este tema en los programas educativos, así como en el desinterés social por retomarlos como parte formativa de las personas, lo que ha generado falta de identidad cultural y de empatía por el prójimo.

La parte cultural es el complemento en la formación de la persona, elemento que enriquece a los pueblos, conformando individuos comprometidos con ellos mismos, con sus familias y ello con su sociedad. Ofrecer a la población acceso a actividades y

eventos cívicos o culturales que los alejen del ocio dañino, mejora sustancialmente la vida en sociedad.

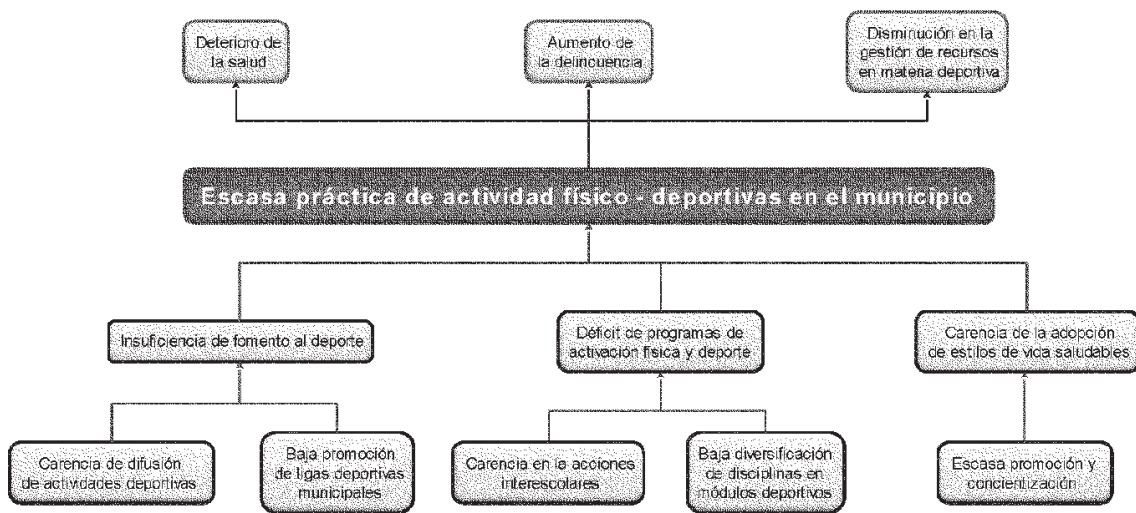
**Línea Estratégica. Salud**



La cobertura de salud en el municipio es insuficiente, pues según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 el 20.65% de la población no tiene acceso a servicios de seguridad social en ninguna dependencia y de ésta el 18.74% lo constituye la población femenina. Otros factores que influyen en el deterioro de la salud en el municipio son el desabasto de medicamentos en las instituciones de salud, hábitos poco saludables de la población (sedentarismo, mala alimentación, violencia, etc.), falta de cultura de la prevención, consumo de sustancias nocivas, así como la deficiencia en la prevención de riesgos sanitarios y, provoca el incremento en la mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, llamadas así porque son de larga duración y por lo general de progresión lenta provocando deterioro en la salud del enfermo y afectación a la familia tanto en lo anímico como en lo económico. En el municipio la principal causa de muerte en los adultos son la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades metabólicas como la obesidad, etc, todas relacionadas con la vida moderna, la contaminación ambiental, y estilos de vida poco saludables, nula cultura de prevención de enfermedades y los embarazos a edad temprana de la madre son, entre

otros, problemáticas que afectan a la salud de la población y disminuyen considerablemente el bienestar social.

### Línea Estratégica. Activación Física y Deporte



En el municipio se tiene el problema de la baja cobertura de programas de formación deportiva, esto se debe a una deficiente planeación en el sector deportivo. Actualmente, se cuenta con 3.12 m<sup>2</sup> de área verde por habitante muy por debajo de la norma de 9.2 m<sup>2</sup>/Hab. aconsejada por la Organización Mundial de Salud (OMS).

Factores como el sedentarismo, el alcoholismo y en situación mayor la drogadicción, se producen debido a la falta de una cultura física, falta de alternativas de actividades recreativas y culturales entre la población. A pesar de contar con diferentes inmuebles que concentran instalaciones para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, éstos se encuentran desatendidos y requieren de inversión para su rehabilitación.

**Línea Estratégica. Infraestructura para la Movilidad**



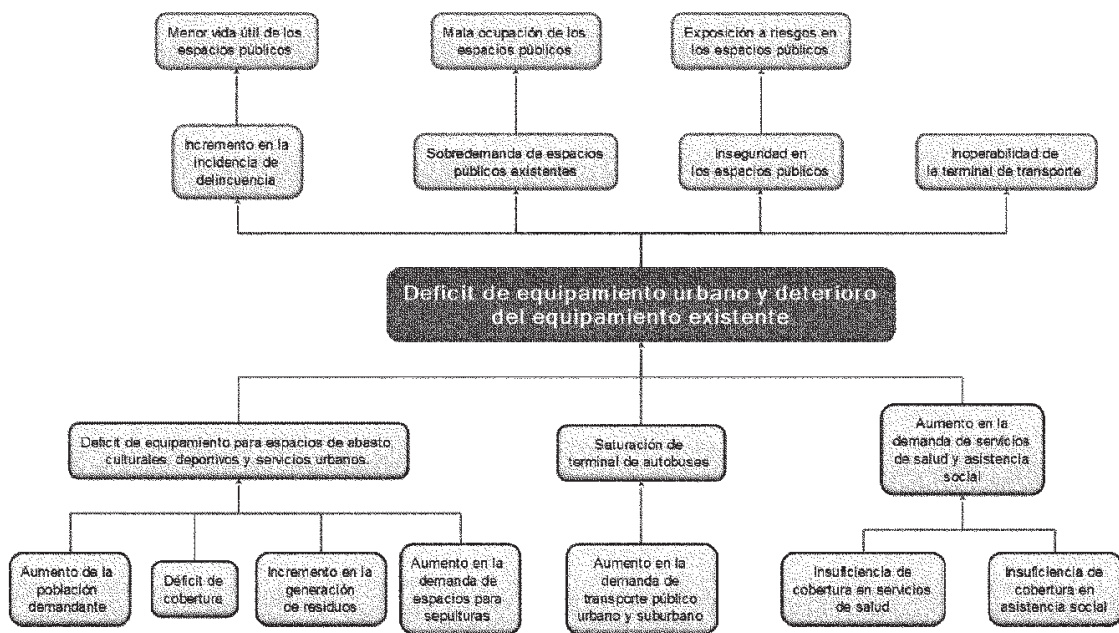
El problema del deterioro e insuficiencia en la red vial y en el sistema de transporte urbano y suburbano del municipio, se deben a un crecimiento en la demanda de movilidad de la población, que provoca un incremento acelerado en el parque vehicular, con un índice de 338.07, el cual es mayor que la media estatal. La suficiencia vial tiene un índice de 7.6, además el TDPA ha incrementado lo que provoca un daño a las vialidades del municipio y generando así mayor contaminación en la atmósfera por emisión de gases.

En San Francisco del Rincón los metros lineales de ciclovías existentes son insuficientes pues una gran parte de la población utiliza la bicicleta como medio de transporte. La dispersión de la población en el municipio es del 14.60% debajo de la media estatal, sin embargo esto es causal de una mayor demanda de infraestructura

vial y servicio de transporte público lo que provoca mayores tiempos de recorridos incrementando el costo de operación vehicular.

El índice de la disponibilidad de agua del municipio es del 79.10% por debajo de la media estatal que es de 92.65% este indicador se refiere al porcentaje de tomas domiciliarias domesticas instaladas. Siendo la problemática mayor en la zona rural, con menor grado de atención.

**Línea Estratégica. Infraestructura y equipamiento.**



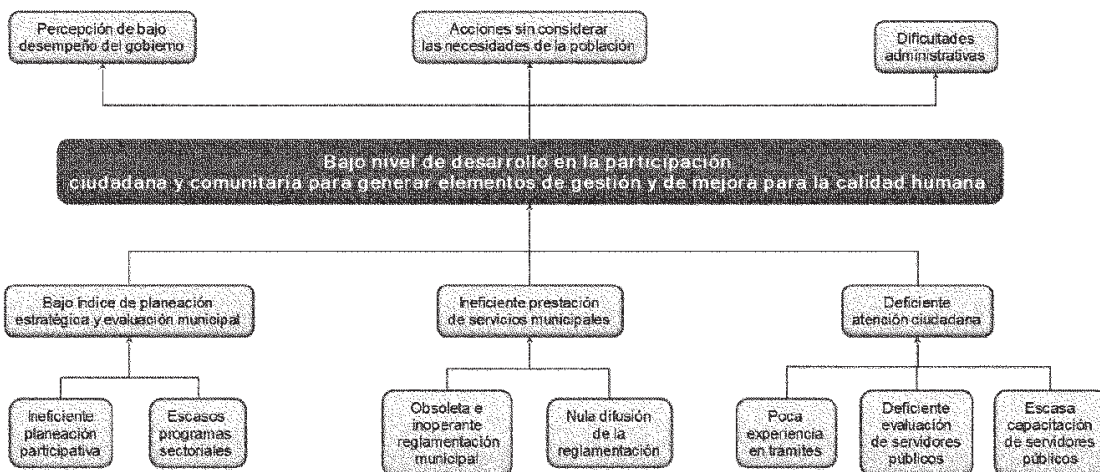
El problema del déficit de equipamiento urbano y deterioro del existente, se deben a factores como el crecimiento de la población y por ende la expansión de la mancha urbana con la creación de nuevos desarrollos habitacionales que requieren mayor dotación de equipamiento.

De acuerdo a lo anterior, las demandas de la población se ven incrementadas en servicios de abasto, servicios urbanos, servicios de salud y de asistencia social, centros deportivos y culturales, entre otros que en la actualidad resultan insuficientes debido al aumento en la generación de residuos sólidos urbanos, saturación en panteones y en el transporte público, etcétera.

De acuerdo al sistema normativo de equipamiento en el subsistema salud la zona urbana de San Francisco del Rincón, requiere de 24 consultorios adicionales a los existentes, para cubrir la atención de la población con 10 Unidades Médicas de Atención primaria a la Salud (UMAPS). Referente a la zona rural con los existentes está cubierta la demanda, de acuerdo al tamaño de las comunidades.

## Pilar 2. Gobernanza y Participación ciudadana

### Línea Estratégica. Fortalecimiento Institucional

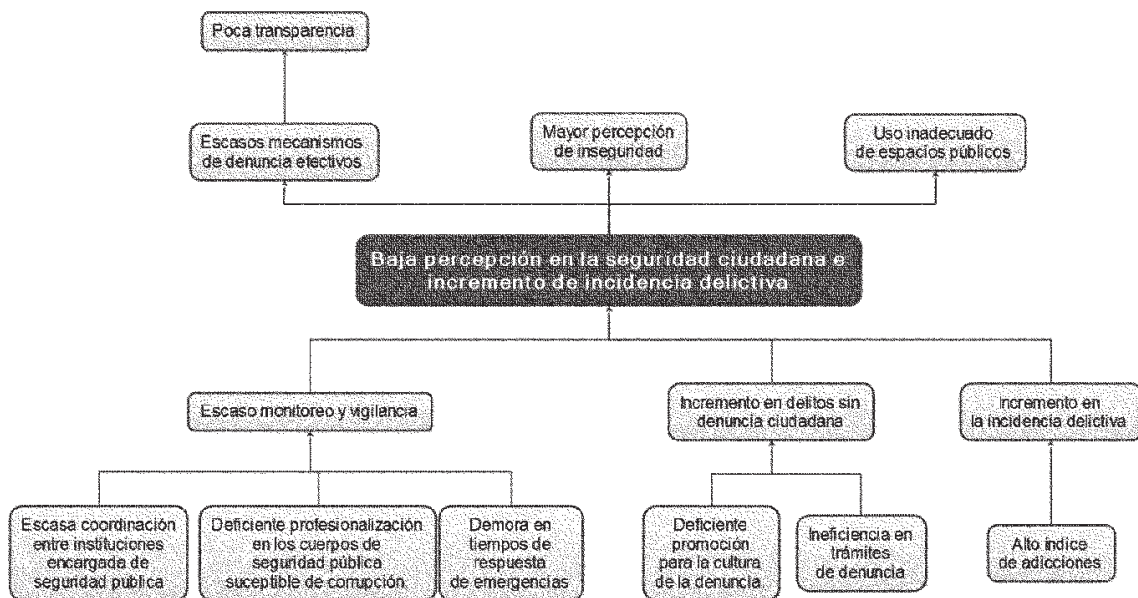


El problema del bajo nivel de desarrollo en la participación ciudadana y comunitaria para generar elementos de gestión y de mejora para la calidad humana,

produce una serie de efectos como la mala percepción del desempeño del gobierno evaluada en 0.25% esto es 0.14% por debajo de la estatal que es de 0.39%.

Como resultado del índice de planeación municipal que es de 57.14 por encima de la media estatal que es de 37.19 por lo que las acciones que se ejecutan deberán considerar las necesidades sentidas de la población, el poco acercamiento de las autoridades hacia la ciudadanía, y la experiencia en trámites valorada con un índice de 70.59 por encima de la media estatal que es de 53.71, sin embargo se debe trabajar en la actualización de la reglamentación pues esto dificulta las actividades administrativas, generando pocos ingresos públicos y poca participación ciudadana.

### Línea Estratégica. Seguridad Ciudadana



La baja percepción de seguridad entre la ciudadanía, es un problema desencadenado por factores como el escaso de monitoreo y vigilancia de un cuerpo de seguridad poco capacitado y coordinado que no atiende oportunamente las



emergencias, esto aunado a la ineficiencia en los trámites de denuncia, que se traducen en la percepción de impunidad, por lo que es evidente el incremento en la delincuencia pues según indicadores del IPLANEG el índice de faltas administrativas hasta el 2014 en el municipio fue de 51.30 siendo está más alta que el promedio estatal que es de 32.53, por otro lado la tasa de delitos por cada 10 mil habitantes para el 2014 era de 174.60 sobre pasando la tasa a nivel estatal siendo esta de 163.10.

Las cifras de muertes violentas, son solo una parte de la historia. El abuso físico, sexual y psicológico se produce en todas las ciudades, lo que infringe el bienestar de la población, además de tener un alto costo en el cuidado de la salud, en el ámbito legal, ausentismo laboral y baja de productividad.

### Pilar 3. Desarrollo Económico

#### Línea Estratégica. Crecimiento Económico

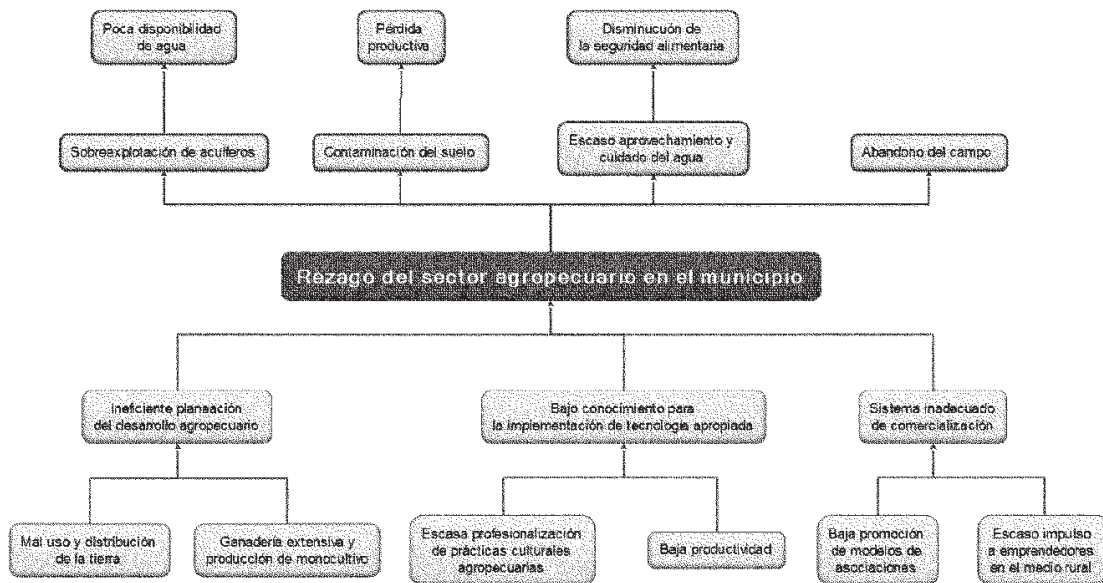


La deficiente planeación, de desarrollo tecnológico, escasos de capital humano capacitado, entre otras causas, genera el problema de un bajo crecimiento económico

del municipio. Actualmente en el municipio existe un capital humano calificado de 9.57, y una PEA de 19.04% con educación media superior, ambos abajo de la media estatal.

En el municipio existe una profesionalización del 8.3% de la población, sin embargo el empleo precario se da en un 30.48% apenas debajo de la media estatal, las fuentes de empleo con más presencia es la informalidad con 85% de unidades económicas con menos de 5 trabajadores.

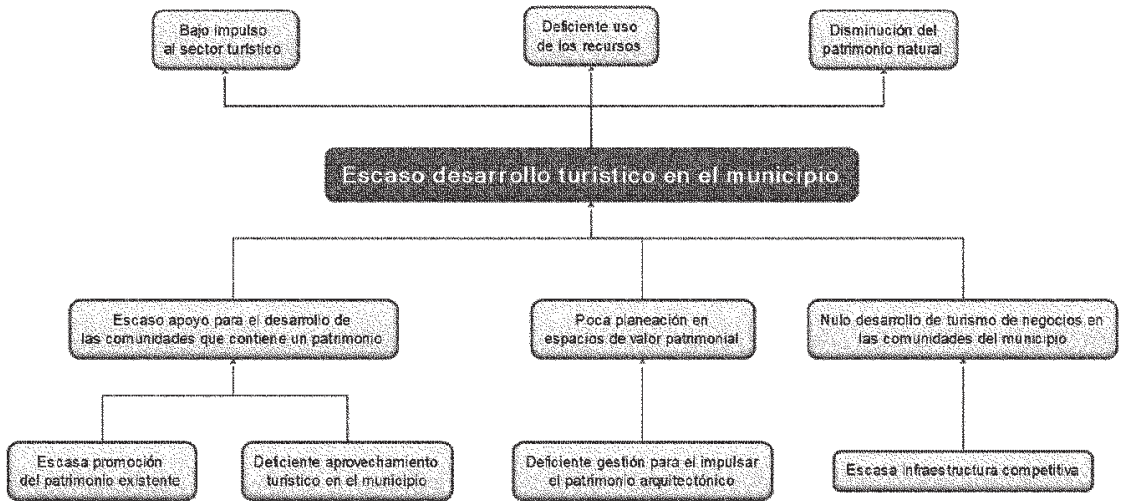
### Línea Estratégica. Campo productivo y competitivo



El rezago el principal problema en el sector agropecuario en el municipio, se debe a la falta de planeación del desarrollo del mismo, falta de implementación de tecnología apropiada así como de un sistema eficiente de comercialización, lo que traen consigo la pérdida de productos, disminución de la seguridad alimentaria, perdida

productiva y daños ecológicos como contaminación del suelo, sobreexplotación de los mantos acuíferos y finalmente el abandono del campo.

**Línea Estratégica. Desarrollo turístico**

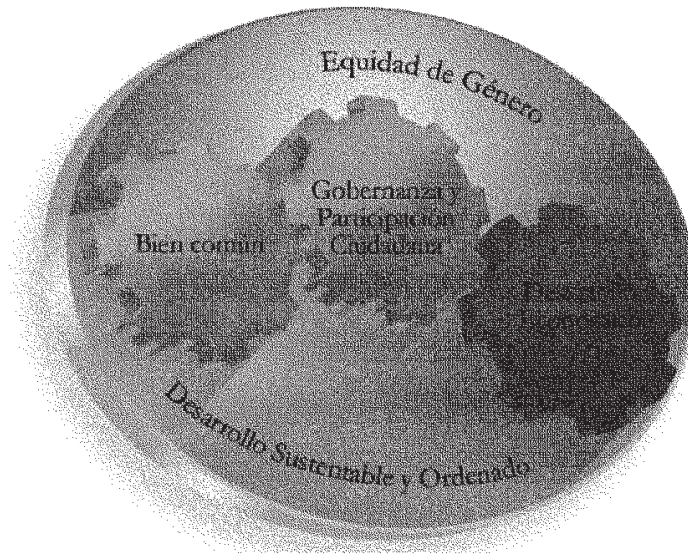


En la actualidad el municipio cuenta con un escaso desarrollo turístico, debido a la falta de apoyo y reconocimiento del patrimonio arquitectónico, natural y de negocios existente, provocado por la falta de infraestructura competitiva necesaria para su desarrollo. Por ello, se da un bajo impulso en el rubro, escasa gestión de recursos que son desaprovechados y el patrimonio con el que se cuenta llega a ser dañado.

Por lo tanto se pretende incrementar y mejorar la oferta turística del municipio generando una promoción y aprovechamiento económico de los elementos de valor turístico.

## 6 MOVER A LA ACCIÓN

---



Este capítulo es el resultado de los talleres llevados a cabo con las diferentes direcciones y organismos municipales, en ellos, se presentó el diagnóstico del municipio, para determinar problemáticas por tema y ámbito de acción y aquellas problemáticas comunes a diversas áreas, determinando la siguiente estructura para dirigir el trabajo en la administración municipal 2015-2018:

Tres Pilares:

- 1) Bien Común,
- 2) Gobernanza y Participación Ciudadana y,
- 3) Desarrollo Económico.

Ejes Estratégicos Transversales:

Equidad de Género y,  
Desarrollo Sustentable y Ordenado

En este programa se plasma el objetivo general para cada Pilar, las Líneas Estratégicas y Objetivo para una de ellas, así como las acciones, proyectos y metas a desarrollar durante la presente administración.

## 6.1 PILAR 1. BIEN COMÚN

### Objetivo General

Fortalecer la calidad de vida de los francorrinconeses a través del desarrollo de Infraestructura para el bienestar, atención a la salud, la educación y cultura y; la gestación de un profundo cambio cultural como motor de transformación social.

#### 6.1.1 Línea Estratégica 1.1. Fortalecer el desarrollo humano sustentable

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1		FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE			Meta al 2018		
OBJETIVO		ESTRATEGIAS		ACCIONES Y PROYECTOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1.1	Proporcionar a los francorrinconeses, especialmente a aquellos pertenecientes a grupos vulnerables, herramientas que les permitan progresar y desarrollar vocación de mejora generacional.	1.1.1	Impulsando el desarrollo familiar y social	1	Realizar Cursos y Talleres que apoyen la integración familiar y social y el desarrollo humano en Zonas de Atención Prioritaria	100	Taller
				2	Gestionar y asesorar a migrantes y sus familias en la obtención de atención Integral.	30	Expedientes
				3	Rescatar espacios públicos para que la convivencia social y recreativa.	12	Espacios
		1.1.2	Ofreciendo a adultos mayores infraestructura adecuada para la activación física y el esparcimiento	4	Construir cancha de cachibol	1	Cancha
				5	Equipar nuevo centro gerontológico en zona norte	1	Centro equipado
				6	Adquirir un Camión para el traslado de Adultos Mayores	1	Camión
		1.1.3	Mejorando las instalaciones del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.	7	Remodelar las instalación del CADI	1	Remodelación
		1.1.4	Facilitando el acceso a personas con discapacidad a dependencias y organismos de gobierno.	8	Programa de adecuación de accesos para personas con discapacidad a dependencias y organismos de gobierno	1	Programa

LINEA ESTRATEGICA 1.1		FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE			Meta al 2018		
OBJETIVO		ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD	
1.1	Proporcionar a los francorriñones, especialmente a aquellos pertenecientes a grupos vulnerables, herramientas que les permitan progresar y desarrollar vocación de mejora generacional.	1.1.5	Dotando y/o mejorando los servicios básicos de la vivienda	9	Apoyar a familias de bajos recursos en dotar del servicio de agua potable y drenaje sanitario a su vivienda	300	Viviendas con agua potable y drenaje sanitario
				10	Apoyar a familias de bajos recursos en dotar del servicio de energía eléctrica a su vivienda	300	Viviendas con energía eléctrica
				11	Realizar estudio socioeconómico a familias para acceder a programa de apoyo a dotación de servicios básicos	600	Estudios socioeconómicos
				12	Incorporar al Organismo Operador de Agua a comunidades rurales colindantes a la cabecera municipal	4	Comunidades Rurales
				13	Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en los sectores 1,3 y 6 de la cabecera municipal	3	Sectores Rehabilitados
				14	Construcción de colector sanitario y planta de tratamiento de la comunidad del Maguey y Construcción de cárcamo de bombeo de Villa Jardín	2	Obras
		1.1.6	Mejorando viviendas	15	Construir techos dignos destinados a familias en condición de vulnerabilidad	400	Espacios
				16	Construir piso firme	150	Espacios
				17	Mejorar vivienda de tipo popular	150	Viviendas
				18	Mejorar vivienda precaria	150	Viviendas
				19	Pintar fachadas para el mejoramiento del entorno en la vivienda	2500	Fachadas
		1.1.7	Apoyando a familias vulnerables en la adquisición de vivienda propia.	20	Construir viviendas nuevas Mi Casa Diferente con Valores	300	Vivienda
				21	Construcción de vivienda nueva vertical para familias de bajos recursos	64	Vivienda
		1.1.8	Aumentando la cobertura del servicio de internet gratuito	22	Mejorar sustantivamente el servicio de internet gratuito en comunidades, aumentar la cobertura del servicio en el municipio.	34	Comunidades con mejor acceso a internet
						15	Nuevas Comunidades con acceso a internet
						20	Espacios municipales con acceso a internet
		1.1.9	Proporcionando certeza jurídica de su vivienda a familias de escasos recursos	23	Gestionar ante autoridades estatales el apoyo para la entrega de escrituras públicas a familias de bajos recursos.	700	Escritura
				24	Regularizar y dar certeza jurídica a propietarios de predios agrícolas y ganaderos	50	Escritura
				25	Regularizar, asentamientos humanos de la mancha urbana que se encuentren consolidados	4	Asentamiento
		1.1.10	Apoyando a grupos vulnerables para su protección y desarrollo humano	26	Apoyar a adultos mayores de 65 años en su situación económica	2,365	Adultos Mayores
				27	Aumentar el número de mujeres jefas de familia padrón de seguro de vida de mujeres jefas de familia	1280	Mujeres jefas de familia con seguro de vida
				28	Crear el Instituto de la Juventud	1	Instituto
				29	Elaborar y operar, previa aprobación del Ayuntamiento, el Programa Municipal de Juventud	1	Programa
				30	Difundir y promocionar los derechos de los jóvenes	1	Campaña
				31	Elaborar y operar un programa de promoción de la equidad de género y prevención de violencia	1	Programa
				32	Vinculación y coordinación estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el municipio	1	Acuerdo
				33	Impartir capacitación al personal de seguridad pública para la adecuada prevención, atención, apoyo, auxilio y canalización de los casos de violencia que conozcan	3	Talleres

**6.1.2 Línea Estratégica 1.2 Salud, activación física y deporte**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2		SALUD, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE			Meta al 2018		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD		
1.2	Impulsar el fortalecimiento de la salud individual y colectiva como elementos de bienestar y reestructura del tejido social.	1.2.1	Implementando un programa municipal de bienestar individual y social con enfoque en la prevención y promoción de la Salud	1	Realizar talleres y pláticas de información en temáticas de salud sexual y reproductiva, proyecto de vida: *Inteligencia Emocional *Vida Saludable *Familia, Pareja y Sexualidad *Desarrollo Profesional *Agendas *Fomento a la Lectura *Inteligencia Emocional	300	Taller
				2	Chequeos médicos preventivos	4000	Consulta
				3	Otorgar atención médica	3,500	Consulta
				4	Otorgar atención dental	2000	Consulta
				5	Otorgar atención psicológica general	5000	Consulta
		1.2.2	Reduciendo los riesgos que afectan la salud de la población	6	Realizar verificaciones sanitarias	650	Verificaciones
				7	Realizar muestreo de productos	450	Muestreros
				8	Realizar muestreo de agua	570	Muestreros
				9	Presencia en eventos masivos para atender a los asistentes en caso de ser necesario	9	Eventos
		1.2.3	Reduciendo el sedentarismo en la población.	10	Promover la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en todos los grupos de edad.	3	Campaña
				11	Firmar acuerdos de colaboración con actores públicos y privados para promover actividades de activación física, deportivas y recreativas	100	Acuerdo
				12	Desarrollar un programa de activación física, deporte y recreación en colonias y comunidades	30,000	Personas Activadas
				13	Aumentar el número de disciplinas que se imparten en instalaciones deportivas del municipio.	30,000	Personas Activadas
				14	Realizar un Programa de Carreras Atléticas	30,000	Participantes
				15	Realizar 5 ferias de activación física	5	Feria
		1.2.4	Fomentando el deporte principalmente en niños, niñas y jóvenes como medio de apoyo en la adopción de estilos de vida saludables	16	Organizar competencias deportivas inter escolares	6	Torneo
				17	Gestionar y firmar acuerdos de colaboración y apoyo con ligas deportivas municipales.	20	Acuerdo
		1.2.5	Difundiendo la cultura física, el deporte y la activación en todos los grupos de edad	18	Campañas permanentes de fomento de una cultura de deporte, activación física y recreación en la población, difundiendo los beneficios de evitar el sedentarismo	3	Campaña

**6.1.3 Línea Estratégica 1.3 Educación, civismo y cultura**

LINEA ESTRATÉGICA 1.3		EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA			Meta al 2018		
OBJETIVO		ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD	
1.3	Incrementar la educación, la cultura y el civismo como elementos para el desarrollo de la persona y la construcción de una cultura en valores para la generación de un ambiente social sano.	1.3.1	Vinculación con autoridades federales y estatales para incrementar el número de espacios educativos	1	Gestionar con autoridades federales y estatales la construcción de 4 nuevos espacios educativos	4	Escuelas
		1.3.2	Estimulando la educación de niños y jóvenes a través de becas y apoyos educativos.	2	Entregar Becas anuales a alumnos de nivel primaria	700	Beca
				3	Entregar Becas municipales de excelencia y subsidiarias	3000	Beca
		1.3.3	Incrementando la oferta de actividades culturales como medio de apoyo a la transformación social	4	Realizar Talleres de actividades artísticas y culturales	45	Taller
		1.3.4	Promoviendo la identidad ciudadana para preservar los valores históricos, culturales, éticos y cívicos	5	Hacer campañas de difusión permanente de talleres culturales y artísticos.	3	Campaña
				6	Realizar actividades de fomento de cultura ciudadana y participación activa para el desarrollo sostenido de la sociedad.	150	Acciones
		1.3.5	Acercando la cultura a pobladores de barrios, comunidades y colonias.	7	Montar y promocionar exposiciones artísticas y culturales itinerantes.	30	Exposiciones
		1.3.4	Aumentando el número de personas alfabetizadas	8	Gestionar y dar seguimiento a programas de educación básica para adultos con autoridades estatales y federales	300	Certificados
		1.3.5	Incrementando el número de adultos que reciben capacitación en oficios y talleres	9	Promover espacios educativos de oficios y autoempleo	300	Beneficiarios
		1.3.6	Fortaleciendo la educación cívica y los valores en el municipio.	10	Promover valores cívicos a través de actividades cívico educativas	90	Evento
1.3.7	Aumentando la matrícula en educación media superior y superior	11	Ofrecer educación media superior y superior a jóvenes y adultos.	500	Alumnos		
1.3.8	Incrementando la profesionalización a distancia	12	Fortalecer la unidad de la UVEG	30	Alumnos		



**6.1.4 Línea Estratégica 1.4 Infraestructura para la movilidad**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4		INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD			Meta al 2018		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD		
1.4	Mejorar la infraestructura vial, integrando elementos para la movilidad no motorizada y la accesibilidad del transporte público masivo y social.	1.4.1	Fortaleciendo la urbanización Integral	1	Urbanizar de manera integral zonas urbanas de atención prioritarias	700	Metro lineal
		1.4.2	Mejorando el acceso a colonias y comunidades	2	Ejecutar obras de calidad en vialidades principales y calles, abatiendo principalmente el rezago en colonias populares	50,000	m2
				3	Ejecutar obras de mantenimiento de caminos rurales bajo un esquema de administración municipal con uso de maquinaria propiedad del municipio, con un enfoque de impacto en la mayor cantidad de beneficiarios	500	km
		1.4.3	Asegurando la accesibilidad universal a espacios y áreas públicas	4	Adecuar vialidades para la accesibilidad universal	200	Acción
		1.4.4	Mejorando la estructura vial primaria	5	Realizar obras de bacheo mediante un esquema de utilización de personal adscrito a la Dirección de obras públicas y uso eficiente de adquisición de materiales	20,000	m2
				6	Ejecutar obras de calidad en vialidades principales y calles, abatiendo principalmente el rezago en colonias populares	60,000	m2
		1.4.5	Fortaleciendo y facilitando la movilidad	7	Construir ciclovías y ampliación de banquetas	5,000	ml
		1.4.6	Aumentando la Infraestructura básica	8	Construir y ampliar de la red de agua potable	5,000	ml
				9	Construir y ampliar de la red de drenaje público	5,000	ml
				10	Ampliar la red de energía eléctrica	5,000	ml
				11	Incorporar al organismo operador de comités de agua	3	Comunidad
				12	Renovar comités rurales de agua	10	Comité
		1.4.7	Implementando un plan de prevención y atención de riesgos de tránsito y vialidad	13	Conformar el área de inteligencia vial y estadística	1	Grupo
				14	Realizar operativos de alcoholimetría y uso de cinturón de seguridad	300	Operativos
				15	Impartir pláticas de normatividad vial en secundarias y preparatorias	150	Acciones
				16	Realizar cursos de capacitación a elementos de tránsito para atención ciudadana	9	Curso

**6.1.5 Línea Estratégica 1.5 Equipamiento urbano**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5		EQUIPAMIENTO URBANO				Meta al 2018	
OBJETIVO		ESTRATEGIAS		ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD
1.5	Incrementar el equipamiento urbano como factor de bienestar social, económico y de ordenamiento territorial.	1.5.1	Mejorando las instalaciones en las que se imparten actividades educativas y culturales	1	Vincular con autoridades federales y estatales para la construcción de instalaciones educativas de nivel secundaria	2	Expediente
				2	Realizar Proyecto y construcción de ampliación de la Casa de la Cultura	1	Inmueble remodelado
		1.5.2	Construyendo un nuevo Mercado Público	3	Elaborar proyecto y gestionar la vinculación estatal y federal para la construcción de un nuevo mercado público	1	Inmueble
		1.5.3	Mejorando las comunicaciones y el transporte municipal	4	Elaborar proyecto y gestionar con autoridades estatales y federales la construcción de una Central de Transferencia	1	Inmueble
		1.5.4	Eficienciando la administración de los servicios urbanos	5	Realizar mantenimiento a la infraestructura del Rastro Municipal	1	Inmueble remodelado
				6	Gestionar con autoridades estatales y federales la construcción de otro panteón municipal	1	Inmueble
				7	Mejorar el Relleno Sanitario	1	Inmueble remodelado
				8	Terminar el Centro de Desarrollo Comunitario	1	Inmueble
		1.5.5	Mejorando los servicios de salud y asistencia social	9	Vincular con autoridades de los diferentes niveles de gobierno para la Construcción de nuevo Centro Impulso	1	Inmueble
				10	Construir Centro Gerontológico Norte	1	Centro
				11	Realizar Construcción y proyecto del CAISES	1	Expediente
				12	Realizar proyecto y construcción del Parque Lineal Rio Santiago	1	Parque
		1.5.6	Optimizando las instalaciones propiedad del municipio cuyo fin es la recreación, la activación física y el deporte	13	Realizar proyecto y gestionar los recursos ante autoridades estatales y federales, para la construcción del parque Ojo de Agua	1	Expediente
				14	Realizar mejoras en las Instalaciones de las Deportivas "San Francisco" Y "J. Jesús Rodríguez Barba"	2	Inmueble remodelado
				15	Realizar mejoras en plazas de barrios y centros Comunitarios Urbanos	5	Inmueble remodelado

## 6.2 PILAR 2. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Objetivo General

Eficientar y transparentar el actuar de la administración municipal con énfasis en la seguridad ciudadana y en el trabajo colaborativo con la sociedad a fin de garantizar su compromiso con el bienestar social.

### 6.2.1 Línea Estratégica 2.1 Fortalecimiento institucional para asegurar a los ciudadanos un buen gobierno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR A LOS CIUDADANOS UN BUEN GOBIERNO			Meta al 2018		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD		
2.1	Asegurar a la población la atención de necesidades con apego a la legalidad y transparencia en el manejo de recursos.	2.1.1	Garantizando la prestación oportuna de servicios municipales de calidad	1	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial	1	Programa
				2	Crear el Reglamento Territorial Municipal	1	Reglamento
				3	Crear el sistema de Licencias de Uso de Suelo en Línea	1	Sistema
				4	Realizar el Programa de seguimiento, evaluación y control del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	1	Programa
				5	Implementar un Programa de regularización de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.	1	Programa
				6	Realizar campaña de difusión y cumplimiento de reglamentos municipales	1	Campaña
				7	Realizar el Programa de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes, parques y jardines de la ciudad.	1	Programa
				8	Modernizar el programa municipal de recolección y disposición final de basura	1	Programa
				9	Hacer un plan de eficiencia energética en alumbrado público municipal	1	Plan
				10	Mejorar el servicio del taller mecánico municipal	1	Evaluación
				11	Elaborar y seguir un Programa de reforestación municipal	1	Programa
				12	Realizar Programa de Certificación de Calidad de Agua	1	Programa
	2.1.2	Actualización del marco normativo municipal	13	Actualizar reglamentos municipales	25	Reglamentos	
	2.1.3	Transparencia y rendición de cuentas	14	Modernizar el sistema de información pública de oficio	1	Sistema Nuevo	

**6.2.2 Línea Estratégica 2.2 Seguridad ciudadana**

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2		SEGURIDAD CIUDADANA			Meta al 2018		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD		
2.2	Conformar y aplicar una estrategia integral de Seguridad Ciudadana que mejore los servicios que se brindan a la sociedad con un enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género, mejorando el uso de tecnología, información, comunicación, protocolos de seguridad para la prevención de riesgos, prevención del delito, ejercicio de la función policial, tránsito, vialidad y movilidad segura; colaborando en todo momento con el marco aplicable del sistema de justicia penal, a fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones que brindan la seguridad.	2.2.1	Plan de Policía con Enfoque Ciudadano: formación policial, operatividad zona cubierta, inteligencia operativa	1	Crear Centros Multipol	5	Centros
				2	Capacitar elementos de policía como oficiales MULTIPOL	16	Policías
				3	Impartir cursos y actualizaciones en Proximidad Social, Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Equidad de Género	128	Elementos
				4	Re sectorización de la ciudad	15	Sectores
				5	Presentación de Protocolo de Atención Ciudadana	1	Protocolo
				6	Impartir Curso de Actualización de manejo de tecnologías de la información y comunicación	1	Curso
				7	Capacitar a mandos del nuevo modelo policial vecinal	1	Curso
				8	Realizar estudios y diagnósticos situacionales de la seguridad	12	Estudio trimestral de partes de policía
				9	Crear del Sistema Integral de Estadística de Seguridad (SIES-SFR)	1	Sistema de mapas del delito
				10	Realizar cursos de actualización de manejo de tecnologías de la información y comunicación.	3	Curso
		2.2.2	Mejorar la calidad de prevención y de riesgos del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4	11	Implementar el Programa de capacitación para la atención especializada respetuosa a los usuarios y víctimas	1	Programa
				12	Crear unidad de C4	1	Unidad C4
				13	Hacer campañas de concientización pública del uso adecuado del 066 / 911	3	Campaña
				14	Realizar el manual de atención ciudadana en casos de emergencia	1	Manual
		2.2.3	Plan de Política Criminal y Prevención del delito: Generar Estudios Criminológicos, compromiso ciudadano, entornos seguros, atención prioritaria, honestidad, formación ciudadana	15	Hacer Talleres de concientización de la denuncia de delitos	20	Talleres
				16	Levantar encuestas semestrales de percepción ciudadana de seguridad	6	Encuestas
				17	Impartir Talleres de prevención del delito	20	Talleres
				18	Conformar el Gabinete de Seguridad Ciudadana	1	Acta de Integración
				19	Conformar Equipos de Seguridad Ciudadana	60	Equipos
				20	Establecer Redes Comunitarias	15	Convenios de colaboración
				21	Realizar Marchas Exploratorias	30	Marchas
				22	Hacer Mapeos Criminógenos	30	Diagnósticos
				23	Rescatar Espacios Públicos	15	Espacios rehabilitados
				24	Fomentar el uso adecuado de espacios	30	Eventos de cohesión social
				25	Atender a niñas y niños	10	Grupos de apoyo
				26	Llevar a cabo el Programa Jóvenes Franco	150	Beneficiarios
				27	Implementar Programa de Atención a Mujeres	5	Grupos de apoyo
				28	Realizar Taller Anticorrupción en grupos ciudadanos	20	Talleres
				29	Realizar Taller Anticorrupción en empresas y asociaciones civiles	10	Talleres
		30	Implementar Programa de Valores Comunes	5	Grupos		
		31	Implementar Programa de Cultura Cívica	5	Grupos		
		32	Implementar medidas generales de Prevención del Delito	5	Grupos		
		33	Resolver conflictos en zona prioritarias	5	Centros MULTIPOL		
		34	Implementar programa Proyecto de Vida	5	Grupos		
		35	Crear la policía rural	1	Grupo		

### 6.3 PILAR 3. DESARROLLO ECONÓMICO

#### Objetivo General

Dinamizar la economía local fortaleciendo la integración de los procesos productivos e industriales del municipio y la región, desarrollando acciones y apoyando la cultura emprendedora, vinculándolas al detonante turístico.

#### 6.3.1 Línea Estratégica 3.1 Crecimiento económico

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1		CRECIMIENTO ECONÓMICO			Meta al 2018		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD		
3.1	Maximizar el aprovechamiento de las cadenas de producción local y fomentar la diversificación productiva impulsando nuevas empresas con procesos innovadores.	3.1.1	Gestionando apoyos para emprendedores	1	Elaborar plan de trabajo para la gestión de apoyos	1	Plan
				2	Vincular al municipio con autoridades federales, estatales, o privadas que destinan recursos para apoyos a proyectos productivos.	180	Expedientes
				3	Entregar equipo que apoye los proyectos de los emprendedores	180	Apoyos
		3.1.2	Atracción de inversión productiva y generadora de empleos	4	Atraer nuevas empresas al parque industrial	10	Empresas
		3.1.3	Fortaleciendo y apoyando a empresas locales de todos los sectores económicos	5	Gestionar financiamientos económicos estatales.	120	Apoyo
		3.1.4	Creación y apoyo para incubar empresas generadoras de empleos	6	Detectar a empresas que además de ser emprendedoras sean innovadoras.	1	Documento
				7	Impartir o gestionar capacitaciones para el desarrollo de proyectos innovadores.	15	Taller
				8	Ingresar los mejores proyectos para concurso ante INADEM para obtener fondos federales	15	Gestión
		3.1.5	Innovación y desarrollo para el empleo	9	Acercar a los ciudadanos y al sector empresarial para facilitar su vinculación en la oferta de empleo y personas a ocuparlos.	6	Feria
				10	Realizar una revista de difusión de vacantes en atención ciudadana, con actualizaciones quincenales, para que los buscadores de empleo tengan un acceso más fácil a la información en la zona centro	75	Revistas

### 6.3.2 Línea Estratégica 3.2 Campo productivo y competitivo

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2		CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO			Meta al 2018	
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD	
3.2 Fortalecer los programas económicos enfocados al impulso de esquemas de innovación, modernización, capacitación e inclusión de jóvenes para lograr la construcción de un campo más productivo y competitivo.	3.2.1 Integración de cooperativas comunitarias	1	Organizar y conformar cooperativas comunitarias	20	Cooperativa	
		2	Implementar un Programa de Vinculación Integral de la Comunidad	20	Programa	
		3	Realizar eventos de Charrería, Cultura y Tradición	20	Evento	
		4	Habilitar espacios como centros de desarrollo rural comunitario	20	Centro	
	3.2.2	Impulsando unidades de producción agropecuarias y/o agroalimentaria	5	Vincular a los productores con autoridades federales y estatales para la obtención de apoyos	100	Productor
	3.2.3	Fomentando la producción de nuevos proyectos emprendedores	6	Apoyar a nuevos emprendedores en la elaboración de sus proyectos productivos	50	Proyectos Productivos
			7	Realizar feria de programas de emprendimiento en el medio rural	3	Evento
	3.2.4	Difundiendo en el sector agropecuario y ganadero la implementación de nuevas tecnologías	8	Realizar feria de innovación tecnológica y ganadera	3	Evento
			9	Apoyar la participación de productores agropecuarios en ferias y exposiciones	15	Evento
	3.2.5	Promover el valor agregado a la producción primaria	10	Apoyar a productores en la vinculación e integración de expedientes para que participen en programas de apoyo	200	Expedientes
			11	Realizar Programa Piloto de Fomento a la Autosuficiencia Comunitaria	3	Comunidades
			12	Vincular a agro productores a grupos de transferencia y capacitación tecnológica	40	Agro productores
	3.2.6	Profesionalización de prácticas culturales agropecuarias	13	Generar acercamiento técnico a las unidades de producción agropecuaria o agroalimentaria	30	Unidades de producción
			14	Capacitar en buenas prácticas de producción en campo para la labranza de conservación	30	Productores
			15	Capacitar en manejo inocuo y sanitario de los alimentos	30	Productores
	3.2.7	Difundiendo la permacultura como práctica productiva	16	Capacitar a campesinos en el modelo de la permacultura	140	Personas

**6.3.3 Línea Estratégica 3.3 Desarrollo Turístico**

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3		DESARROLLO TURÍSTICO			Meta al 2018		
OBJETIVO		ESTRATEGIAS	ACCIONES Y PROYECTOS		CANTIDAD	UNIDAD	
3.3	Promoción y aprovechamiento económico de los elementos de valor turístico del municipio.	3.3.1	Fomentando el Ecoturismo	1	Elaborar un Programa de Difusión de Zonas Rurales de Valor Paisajístico	1	Programa
		3.3.2	Apoyando a empresas de servicio en la obtención de distintivos	2	Apoyar a prestadores de servicios turísticos para que tramiten su distintivos de certificación	60	Apoyo
		3.3.3	Rescate del patrimonio histórico edificado	3	Restaurar y rehabilitar inmuebles considerados patrimonio histórico del Municipio.	6	Obra
		3.3.4	Creando la Ruta Haciendas	4	Recuperar el espacio histórico del Ojo de Agua de la comunidad de Las Fuentes	1	Obra
				5	Realizar la ruta de las Haciendas	1	Proyecto
		3.3.5	Turismo de Negocios	6	Realizar la Feria Anual de promoción de productos locales	1	Evento

## **6.4 EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES**

### **6.4.1 Perspectiva de Género y Desarrollo Sustentable y Ordenado**

Por la importancia de ambos temas, la presente administración los incluirá de forma transversal en el desarrollo de las actividades y acciones que derivadas de los tres pilares estratégicos, contribuyan tanto a la incorporación y aplicación sistemática de acciones con perspectiva de género así como aquellas que tendientes al desarrollo económico del municipio, incorporen como su eje central la preservación del medio ambiente y la consecución del equilibrio ecológico, sin que se comprometa el bienestar social de las futuras generaciones.

Las acciones gubernamentales con perspectiva de género, será la forma en que se garantizará tener en cuenta las desigualdades existentes entre hombres y mujeres para contrarrestarlas y lograr que el avance hacia la igualdad de género sea real.



---

## 7 PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2018

---

- Plan Municipal de Seguridad Pública.
- Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Programa de Participación Municipal en Planes, Programas y Proyectos Sociales Federales y Estatales.
- Plan de Prevención y Atención de Riesgos de Tránsito y Vialidad.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Programa de Regularización de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas.
- Programa de Mantenimiento y Mejora de Áreas Verdes, Parques y Jardines de la Ciudad.
- Programa de Adecuación de Accesos para Personas con Discapacidad a Dependencias y Organismos del Gobierno Municipal.
- Programa Municipal de Juventud.
- Programa de Promoción de la Equidad de Género y Prevención de Violencia.
- Programa Municipal de Bienestar Individual y Social con Enfoque en la Prevención y Promoción de la Salud.
- Programa de Activación Física, Deporte y Recreación en Escuelas, Colonias y Comunidades.
- Programa de Equipamiento Urbano como Factor de Bienestar Social, Económico y de Ordenamiento Territorial.
- Programa Municipal de Recolección y Disposición Final de Basura.
- Plan de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.
- Programa de Reforestación Municipal.
- Plan de Policía con Enfoque Ciudadano: formación policial, operatividad zona cubierta, inteligencia operativa.
- Programa de Prevención y Atención de Riesgos: Tránsito y Vialidad.
- Plan de Política Criminal y Prevención del Delito: estudio criminológico, compromiso ciudadano, entornos seguros, atención prioritaria a grupos vulnerables, formación integral ciudadana.
- Programa de Certificación de Calidad de Agua.

---

## 8 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

El Programa de Gobierno Municipal guarda congruencia entre sus objetivos y los establecidos en la normatividad para la planeación nacional y estatal por lo que la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal se realiza siguiendo el *enfoque de la Gestión por Resultados*.

El *seguimiento o monitoreo* del Programa de Gobierno Municipal, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en el mismo. El Organismo Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose de la Tesorería y la Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El seguimiento del programa se realizará, comparando el avance obtenido en un período de un año contra el programado para el mismo período. Su resultado permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base para la actualización del programa.

La evaluación del programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas, utilizando metodologías desarrolladas y reconocidas para dicho fin. Se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los Informes de Gobierno Municipales, así como determinar si será posible lograr el alcance de las metas definidas y establecer en su caso, las adecuaciones para su cumplimiento.

Finalmente, los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación Municipal, para recibir su retroalimentación.

---

## BIBLIOGRAFÍA.

---

- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. *San Francisco del Rincón, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo.php?idMunicipio=345&edo=11&vienedeojn=si>

H. Ayuntamiento 2015-2018 San Francisco del Rincón, Guanajuato. *Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, México*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2015-2018 San Francisco del Rincón, Guanajuato. Obtenido de <http://www.sanfrancisco.gob.mx/main/>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.asp>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Por lo tanto, con fundamento en los Artículos 77 fracción I y VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la residencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato a los 08 días del mes de febrero de 2016.

  
ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

